

## INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (SIG)

---

### RESULTADOS Y ANÁLISIS METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 3º TRIMESTRE AÑO 2016

#### INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación da cuenta de los resultados obtenidos durante el tercer trimestre del año 2016 por el Servicio en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en los diferentes instrumentos de planificación institucional:

1. Convenio de Desempeño Colectivo
2. Programa de Mejoramiento de la Gestión – Sistema de Monitoreo del Desempeño:
  - 2.1 Indicadores de Desempeño
  - 2.2 Indicadores de Gestión Transversal
3. Gestión de Riesgos Estratégica

En este Informe se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período julio a septiembre de 2016.

#### 1. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

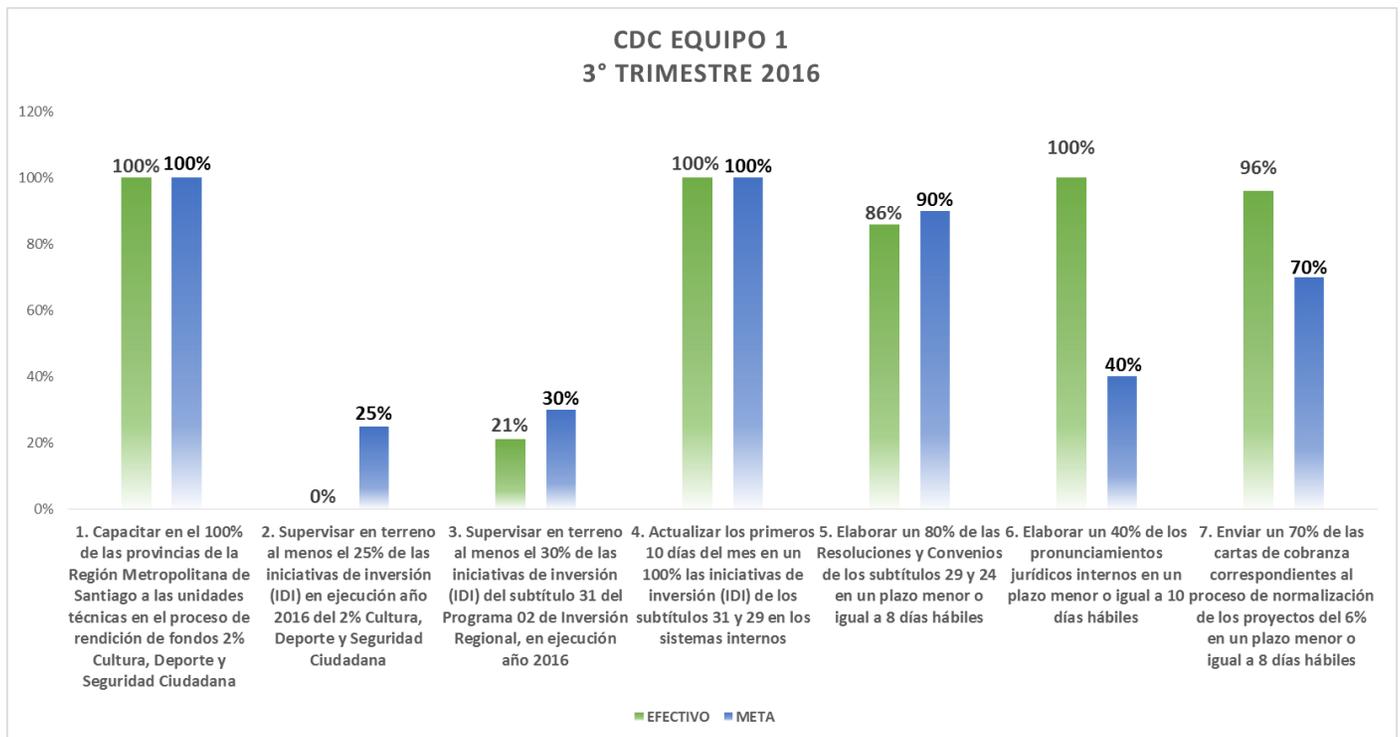
El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas.

Cabe destacar que el grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7º de la Ley N°19.553, que corresponderá percibir durante el año 2017 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

A continuación se presentan los equipos de trabajo y el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión comprometidos para el año 2016:

*a) Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico*

Para el caso del Equipo de Trabajo N° 1, se definieron 9 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



**1.- Capacitar en el 100% de las provincias de la Región Metropolitana de Santiago a las unidades técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana**

Se remitió documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión con las capacitaciones realizadas. Este documento indica que se han ejecutado capacitaciones en el proceso de rendición de fondos del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana en las provincias de Chacabuco, Santiago, Talagante, Cordillera, Maipo y Melipilla, entre el 22 al 30 de septiembre.

Precisar que pese a haberse cumplido con el indicador, éste debe reportar el último trimestre debido a la exigencia de uno de sus medios de verificación.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%  
Efectivo Anual: 100%  
Ponderación: 10%

**2.- Supervisar en terreno al menos el 25% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2016 del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana**

Se remitió documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que adjunta la siguiente información:

- 1) Nómina de las IDI del 2% con 84 proyectos de Cultura, 97 de Deporte y 67 de Seguridad Ciudadana, en ejecución año 2016, lo que totaliza 248 iniciativas, corte al 31 de julio.
- 2) Se han realizado un total de 71 supervisiones.

Precisar que pese a haberse cumplido con el indicador, éste debe reportar el último trimestre debido a la exigencia de uno de sus medios de verificación.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%  
Efectivo Anual: 29%  
Ponderación 10%

**3.- Supervisar en terreno al menos el 30% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, en ejecución año 2016**

Se remitió el informe trimestral de la Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión adjuntando la siguiente información:

- 1) Nómina con un total de 39 iniciativas en ejecución
- 2) 8 fichas de visitas de terreno

Lo anterior determina un porcentaje de avance 21% de iniciativas visitadas para el tercer trimestre.

A la fecha se han supervisado 33 iniciativas de inversión de una cartera de 103 proyectos en ejecución, logrando un 32% acumulado.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento, ya que se van sumando y/o restando la cantidad de proyectos que entran en ejecución. Para la medición sólo se considerará hasta el mes de octubre.

Efectivo Tercer Trimestre: 21%  
Efectivo Anual: 32%  
Ponderación 20%

#### **4.- Actualizar los primeros 10 días del mes en un 100% las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 31 y 29 en los sistemas internos**

Se remitió informe trimestral de la Jefatura de la División de Análisis y Control a la Administradora Regional, que da cuenta del estado de situación de las iniciativas de inversión vigentes, la unidad técnica respectiva, subtítulo presupuestario al cual pertenece y monto de la aprobación del CORE.

Se adjuntó lo siguiente en el informe:

- 1) Nómina con un total de 369 proyectos con IDI vigentes, de las cuales corresponden un total de 257 iniciativas al subtítulo 31, 102 iniciativas al subtítulo 29 y 10 al subtítulo 22.
- 2) Reporte extraído de la plataforma SAGIR II, donde se informa que el 100% de la cartera vigente del año 2016, de IDI subtítulos 31 y 29, está cargada y actualizada en el sistema, adicionalmente se da cuenta de la carga de los proyectos subtítulo 22.

Señalar que este compromiso cumple en un 100% una vez que se remita el informe correspondiente al cuarto trimestre durante el mes de diciembre, ya que su fecha de corte es en noviembre.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%

Efectivo Anual: 75%

Ponderación 10%

#### **5.- Elaborar un 80% de las Resoluciones y Convenios de los subtítulos 29 y 24 en un plazo menor o igual a 8 días hábiles**

El Departamento Jurídico, durante el periodo de julio a septiembre, informa que ingresaron un total de 717 solicitudes de elaboración de convenios de los subtítulos 29 y 24, de las cuales, 619 fueron tramitadas en un plazo menor o igual a 8 días hábiles, lo que arroja un cumplimiento de un 86%.

Asimismo, informar que esta meta de gestión tuvo una modificación en relación a su nivel de cumplimiento y su medición, ello autorizado por Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la SUBDERE. Por lo anterior, su nivel de cumplimiento anual es un 80% y su medición incorpora en forma adicional el subtítulo 24.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento. Para la medición sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

Efectivo Tercer Trimestre: 86%  
Efectivo Anual: 80%  
Ponderación 10%

**6.- Elaborar un 40% de los pronunciamientos jurídicos internos en un plazo menor o igual a 10 días hábiles**

El Departamento Jurídico, durante el periodo de julio a septiembre, informa que ingresaron un total de 10 solicitudes de elaboración de pronunciamientos jurídicos, de los cuales, 10 fueron tramitadas en el plazo menor o igual a 10 días hábiles lo que equivale a un 100% de cumplimiento.

Durante el periodo enero a septiembre, ingresaron al Departamento Jurídico un total de 58 solicitudes de pronunciamiento. Cabe señalar que durante el segundo trimestre no se tomaron en consideración las solicitudes que se encontraban en trámite al momento del primer informe ni las pendientes de ese periodo, lo que se rectifica para este trimestre. De esta forma, se realizaron un total acumulado 39 pronunciamientos en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento ya que se van sumando los ingresos de solicitudes de elaboración de pronunciamientos jurídicos. Para la medición sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%  
Efectivo Anual: 67%  
Ponderación 10%

**7.- Enviar un 70% de las cartas de cobranza correspondientes al proceso de normalización de los proyectos del 6% en un plazo menor o igual a 8 días hábiles**

Durante el tercer trimestre, ingresaron al Departamento Jurídico un total de 23 solicitudes para la realización de cartas de cobranza y 22 fueron tramitadas en un plazo menor o igual a 8 días hábiles, lo que equivale a un 96% de cumplimiento.

El cumplimiento efectivo enero a septiembre equivale a un 84%, ya que se recepcionaron un total de 49 cartas de las cuales se gestionaron 41 en un plazo menor o igual a 8 días hábiles.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento. Para la medición sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

Efectivo Tercer Trimestre: 96%  
Efectivo Anual: 84%  
Ponderación 10%

### **8.- Supervisar en terreno al menos el 25% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2016, del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**

El Departamento de Transferencias de Capital remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión las supervisiones realizadas en el periodo de medición y que da cuenta de lo siguiente:

- 1) Nómina con 102 proyectos FRIL en ejecución.
- 2) 4 informes con reporte de la supervisión de estas iniciativas en terreno.

Su nivel de cumplimiento para el tercer trimestre es de un 4%.

El cumplimiento efectivo del periodo es de 25 informes de visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 102 proyectos, lo que arroja un total acumulado de un 26% de cumplimiento.

Considerar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro por tanto se debe mantener su nivel de cumplimiento actual. Para la medición sólo se considerará hasta el mes de octubre.

Efectivo Tercer Trimestre: 4%

Efectivo Anual: 26%

Ponderación 10%

### **9.- Realizar jornadas de análisis, resolución de dificultades e instrucción en al menos el 30% de equipos municipales rurales, en procedimientos relativos a la ejecución de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**

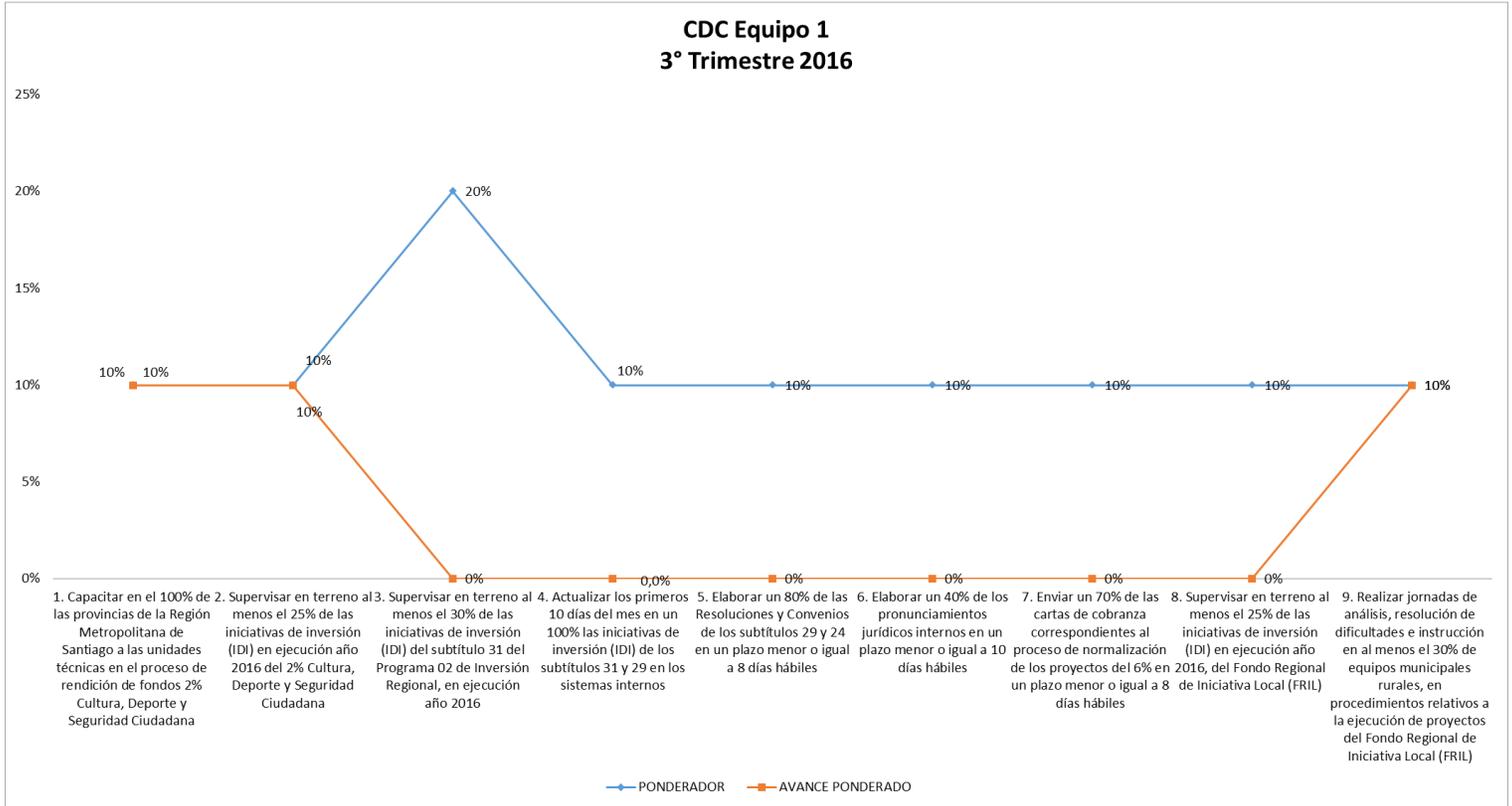
El Departamento de Transferencias de Capital informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que durante el segundo trimestre, se realizaron 4 jornadas sobre procedimientos relativos a la ejecución de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) en las Provincias de Maipo, Melipilla, Chacabuco y Talagante, con presencia de 17 de las 18 comunas rurales alcanzando una participación del 95% de los equipos municipales, faltando solamente la comuna de Curacaví.

Precisar que pese a haberse cumplido con el indicador, éste debe reportar el último trimestre debido a la exigencia de uno de sus medios de verificación.

Efectivo Anual: 95%

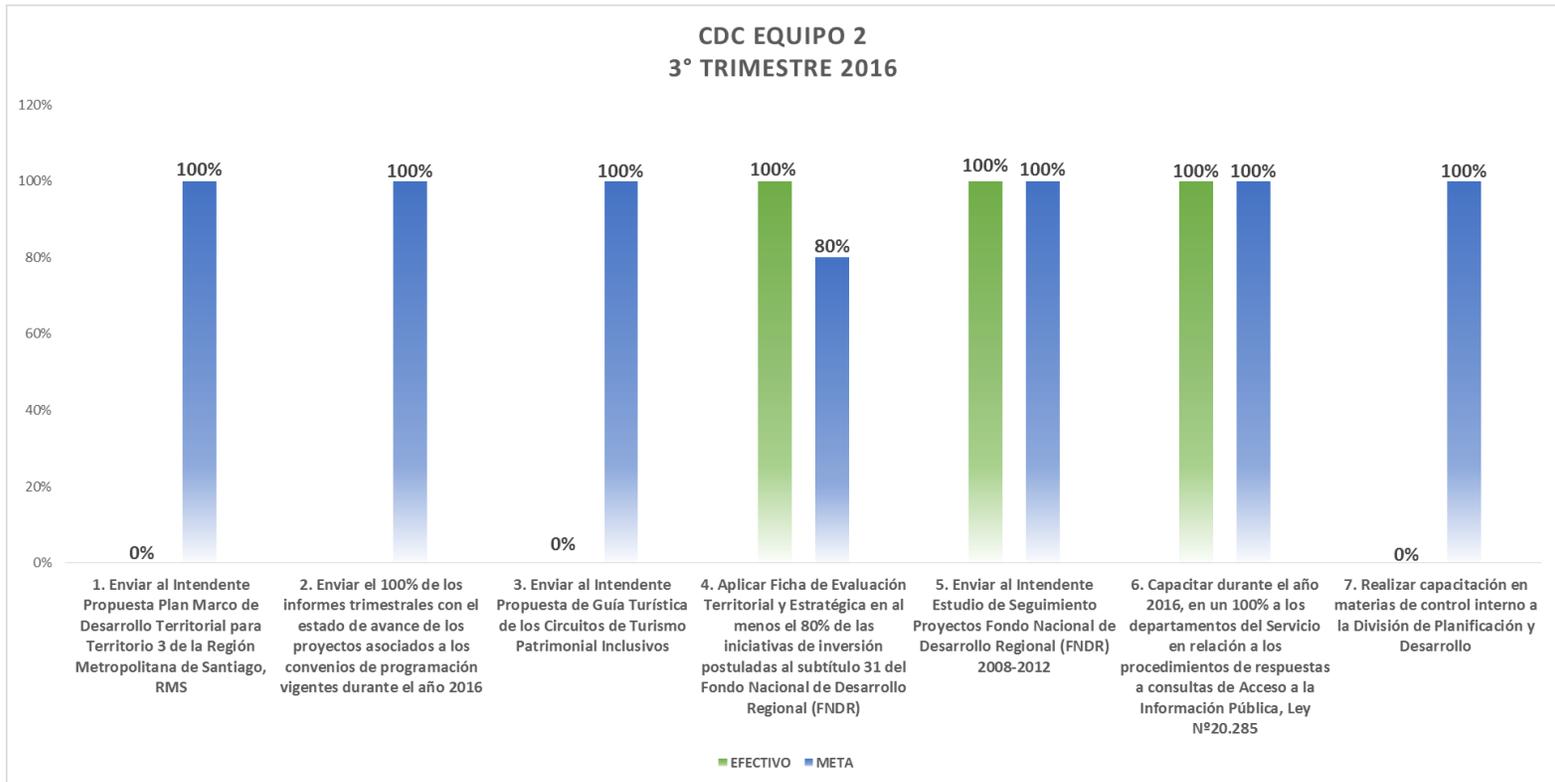
Ponderación 10%

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo. Precisar que en el caso de los indicadores de reportabilidad trimestral no forman parte del cálculo, ya que deben cumplir con el envío del último informe correspondiente.



*b) Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría Interna.*

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se definieron 8 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



**1.- Enviar al Intendente Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio 3 de la Región Metropolitana de Santiago, RMS**

El Departamento de Preinversión y Proyectos informa las actividades desarrolladas en el tercer trimestre que son las siguientes:

- 1) Con fecha 30 de agosto se aprueban las bases de licitación mediante Resolución Exenta N° 2502 de Elaboración Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) para cada Subterritorio del Territorio 3.
- 2) Con fecha 06 de septiembre de 2016, se inicia proceso de licitación.
- 3) Con fecha 26 de septiembre, se realiza el cierre de la licitación.
- 4) Con fecha 27 de septiembre de 2016 se realiza acto de apertura, se presentan dos ofertas.

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%  
Efectivo Anual: 0%  
Ponderación: 10%

## **2.- Enviar el 100% de los informes trimestrales con el estado de avance de los proyectos asociados a los convenios de programación vigentes durante el año 2016**

Se informa por parte del Departamento de Preinversión y Proyectos el avance al tercer trimestre de los 3 convenios de programación vigentes en el GORE, a saber:

1. Convenio "Recursos Hídricos Zonas Rurales de la Región Metropolitana de Santiago 2015-2018", suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura. Se compone de una cartera original de 104 proyectos. Se informa que 77 iniciativas se encuentran con gestiones realizadas, de las cuales se destacan los siguientes estados: de "ejecución" hay 7 proyectos; en "diseño terminado" se encuentran 23; en "estudio de factibilidad terminado" 2; con RS 7;

2. Convenio "Construcción de Ciclo Rutas, Sendas Multipropósito Rurales, Áreas Verdes y Reciclaje en la Región Metropolitana de Santiago 2015-2018", suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se compone de una cartera para el tercer trimestre de 40 iniciativas. Se informa que un 76% de las iniciativas cuenta con recomendación técnica del organismo competente, un 60% se encuentran en estado adjudicado o en proceso de licitación. El gasto efectivo a septiembre es 24%, el cual está dado por el avance de las obras.

3. Convenio "Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en la Región Metropolitana de Santiago 2014-2018" suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Subsecretaría de Interior y Seguridad Pública y la Policía de Investigaciones de Chile. Se compone de una cartera de 31 iniciativas para este trimestre. Se encuentran con avance efectivo 12 iniciativas de un total de 31 por tanto un 39% del total de la cartera.

Señalar que este compromiso cumple en un 100% efectivo anual una vez que se remita el informe correspondiente al cuarto trimestre durante el mes de diciembre ya que su fecha de corte es en noviembre.

Efectivo Tercer Trimestre: 25%  
Efectivo Anual: 75%  
Ponderación: 20%

### **3.- Enviar al Intendente Propuesta de Guía Turística de los Circuitos de Turismo Patrimonial Inclusivos**

Para el tercer trimestre, el Departamento de Planificación Regional informa que la empresa que se adjudicó la Propuesta de Guía Turística de los Circuitos de Turismo Patrimonial Inclusivos en el marco del proyecto "Desarrollo de circuitos multitemáticos y de turismo accesible en la Región Metropolitana de Santiago" del Gobierno Regional y que contempla como parte de sus productos elaborarla, no ingresó la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por lo que se declaró desierta la licitación. Se volvió a licitar el 12 de septiembre, y se encuentra en proceso de adjudicación actualmente. Se espera contar con la propuesta de la Guía antes del 15 de diciembre y enviarla al Intendente.

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

Efectivo Tercer Trimestre 0%  
Efectivo Anual: 0%  
Ponderación: 10%

### **4.- Aplicar Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en al menos el 80% de las iniciativas de inversión postuladas al subtítulo 31 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**

Durante el tercer trimestre, el Departamento de Preinversión y Proyectos envió nómina con 26 iniciativas de inversión postuladas al FNDR correspondientes al subtítulo 31 al Departamento de Planificación Regional. A estas iniciativas se les aplicó la Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en un 100%. Las iniciativas evaluadas se localizan en las siguientes comunas: Peñalolén, San Bernardo, Lampa, Lo Espejo, Huechuraba, Pedro Aguirre Cerda, Curacaví, Cerrillos, Calera de Tango, Quinta Normal, Isla de Maipo, Independencia y Cerro Navia.

Considerando que el cumplimiento de este indicador es anual con medición trimestral, señalar que su comportamiento acumulado del primer, segundo y tercer trimestre es de 75%, es decir, se aplicó la Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica a un total de 64 iniciativas de inversión.

Señalar que este compromiso cumple en un 100% una vez que se remita el informe correspondiente al cuarto trimestre durante el mes de diciembre. Para la medición sólo se considerará hasta el mes de octubre.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%  
Efectivo Anual: 75%  
Ponderación: 10%

### **5.- Enviar al Intendente Estudio de Seguimiento Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2008-2012**

Señalar que este indicador cumplió con su meta anual comprometida en el segundo trimestre.

Efectivo: 1=100%

Efectivo Anual: 1=100%

Ponderación: 20%

### **6.- Capacitar durante el año 2016, en un 100% a los departamentos del Servicio en relación a los procedimientos de respuestas a consultas de Acceso a la Información Pública, Ley N°20.285**

Se informa que se realizaron las capacitaciones a los 13 departamentos vigentes, Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional y Unidades del Servicios, el día 25 de julio, en 2 jornadas, en el marco del Programa de Promoción y Sensibilización, Ley N°20.285 que lidera el Consejo para la Transparencia.

Se efectuó presentación "Derecho de Acceso a la Información: Transparencia... el Concepto de Moda", que estuvo a cargo específicamente por parte de la Unidad de Promoción y Clientes del Consejo para la Transparencia.

Señalar que este indicador cumplió con su meta anual comprometida.

Efectivo Tercer Trimestre: 1=100%

Efectivo Anual: 1=100%

Ponderación: 10%

### **7.- Realizar capacitación en materias de control interno a la División de Planificación y Desarrollo**

La Unidad de Auditoría Interna informa que la capacitación en materias de control interno a la División de Planificación y Desarrollo se desarrollará durante el último trimestre del año.

Señalar que se deben tomar los resguardos para su realización, de manera tal de no afectar la meta de gestión planificada.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

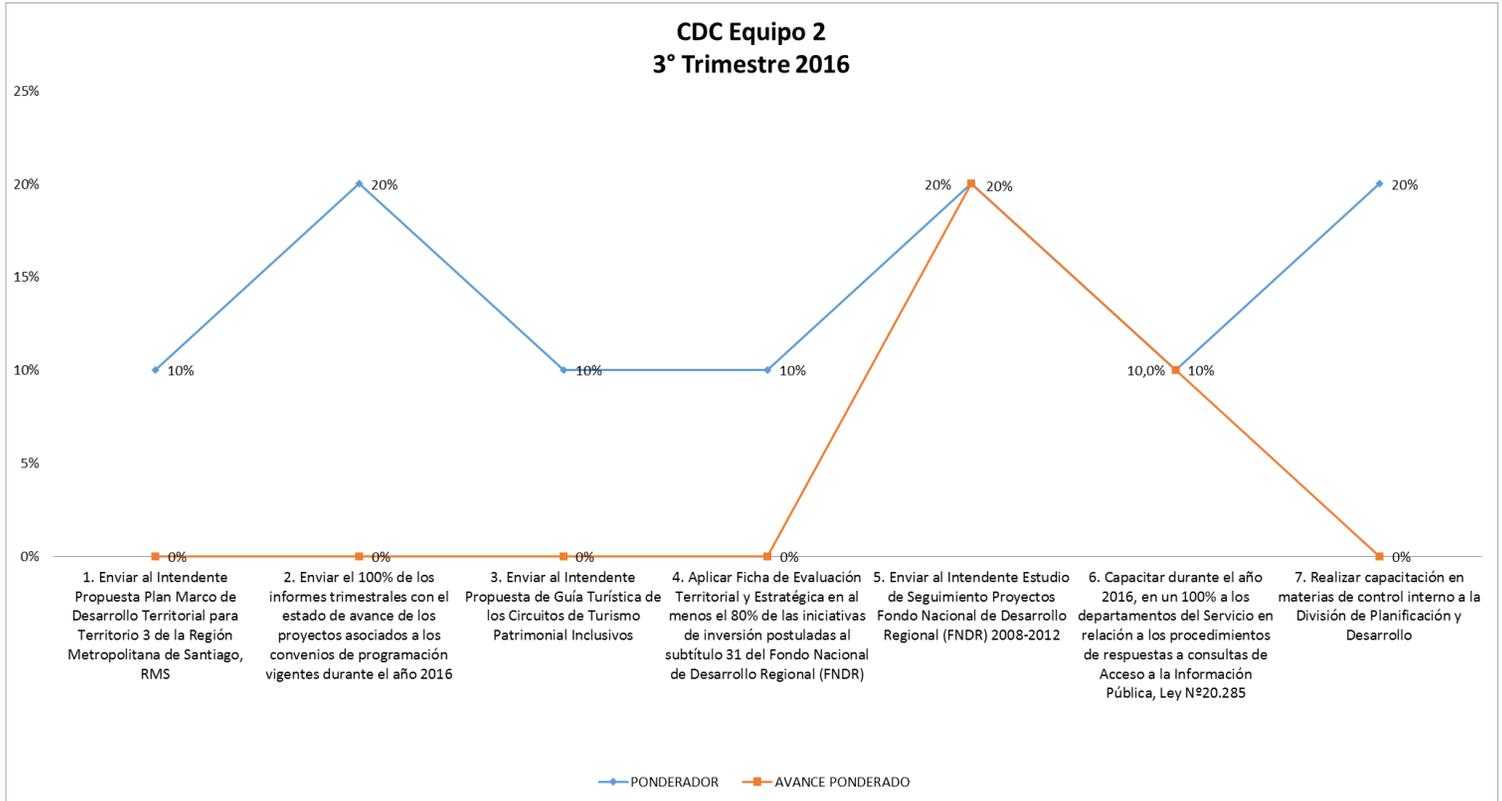
Efectivo Anual: 1=100%

Ponderación: 20%

### **\* Enviar al Intendente Propuesta de Política Pública Regional de Participación Ciudadana**

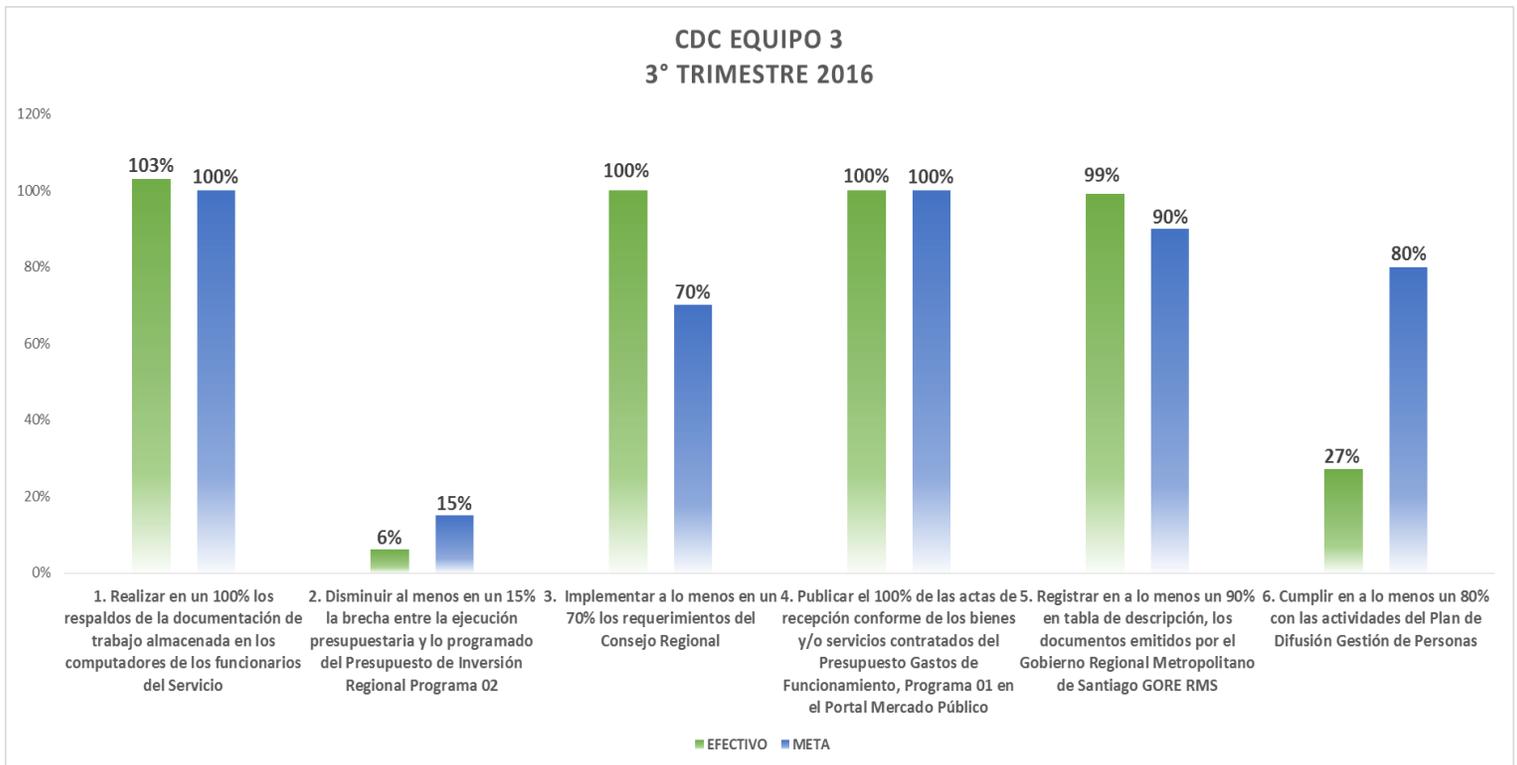
Esta meta fue eliminada del Convenio de Desempeño Colectivo 2016.

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo. Precisar que en el caso de los indicadores de reportabilidad trimestral no forman parte del cálculo, ya que deben cumplir con el envío del último informe correspondiente.



*c) Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas*

Por su parte, para el Equipo de Trabajo N° 3, se definieron 6 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



**1.- Realizar en un 100% los respaldos de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios del Servicio**

Para el tercer trimestre, el Departamento de Informática remite documentos que adjuntan la siguiente:

- 1) Nómina con 136 funcionarios con computadores (planta, suplencia y contrata). Precisar que sólo 1 de estos funcionarios no cumple con el criterio de llevar a lo menos 10 meses en el Servicio.
- 2) Planilla Excel que detalla:
  - a) 140 Usuarios con respaldo
  - b) Fecha y hora del respaldo
  - c) Tamaño del respaldo
  - d) Estado del respaldo
  - e) Número de respaldo

El indicador logra un 103% (140/135) de cumplimiento en el tercer trimestre. Esto se debe a que se realizaron respaldos a funcionarios que a la fecha de corte (30 de septiembre) habían cesado funciones en el Servicio pero que si fueron respaldados dentro del período del trimestre.

Los funcionarios que generan sobrecumplimiento en el informe corresponden a:

- Patricio Osorio
- Rosmarie Katscher
- Mauricio Catoni
- Miguel de la Rivera

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Tercer Trimestre: 103%

Efectivo Anual: 75%

Ponderación: 17%

## **2.- Disminuir al menos en un 15% la brecha entre la ejecución presupuestaria y lo programado del Presupuesto de Inversión Regional Programa 02**

Se informa por parte del Departamento de Finanzas el detalle mensual de lo programado y lo ejecutado para los meses de julio, agosto y septiembre.

Julio:

- Programado: M\$ 6.300.035
- Gastado: M\$ 4.771.195
- % Ejecución 76% = 24% de desviación

Agosto:

- Programado: M\$ 11.699.088
- Gastado: M\$ 11.902.088
- % Ejecución: 102% = 2% de desviación

Septiembre:

- Programado: M\$ 12.631.100
- Gastado: M\$ 12.022.028
- % Ejecución 95% = 5% de desviación

Resumen Trimestre:

- Programado: M\$ 30.630.223
- Ejecutado: M\$ 28.695.311
- % Ejecución 94% = 6% de desviación

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento. Para la medición sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

Efectivo Tercer Trimestre: 6%  
Efectivo Anual: 3%  
Ponderación: 17%

### **3.- Implementar a lo menos en un 70% los requerimientos del Consejo Regional**

Se remite del Departamento de Servicios Generales documento y planilla donde indica:

- a) el requerimiento,
- b) nombre y cargo del requirente,
- c) medio por el cual se efectuó el requerimiento,
- d) disponibilidad presupuestaria (si aplica),
- e) fecha de solicitud del requerimiento, y
- f) fecha de implementación del requerimiento.

Durante el tercer trimestre, se realizaron un total de 33 requerimientos formales de los cuales se cumplieron los 33.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%  
Efectivo Anual: 75%  
Ponderación: 17%

### **4.- Publicar el 100% de las actas de recepción conforme de los bienes y/o servicios contratados del Presupuesto Gastos de Funcionamiento, Programa 01 en el Portal Mercado Público**

El Departamento de Gestión de Abastecimiento informa que de un total de 68 actas de recepción recibidas durante el tercer trimestre del 2016, todas fueron publicadas en el Portal Mercado Publico y su estado registro es de recepción conforme.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento. Para la medición sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%  
Efectivo Anual: 75%  
Ponderación: 17%

### **5.- Registrar en a lo menos un 90% en tabla de descripción, los documentos emitidos por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago GORE RMS**

Durante el tercer trimestre, el Departamento de Gestión Documental informa que la cantidad de documentos emitidos por el GORE fue de 2251, de los cuales 2230 fueron

registrados en la Tabla de Descripción de Documentos, lo cual ascendió a un 99%, de cumplimiento por encima de la meta, demostrando un avance progresivo del indicador.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento en relación a la meta anual de 90%. Para la medición sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

Efectivo Tercer Trimestre: 99%

Efectivo Anual: 75%

Ponderación: 16%

### **6.- Cumplir en a lo menos un 80% con las actividades del Plan de Difusión Gestión de Personas**

Se remitió desde el Departamento de Gestión de Personas el Plan de Difusión de Gestión de Personas, que consta de 11 actividades en las que se detalla meta, responsable, fecha de ejecución, estado de avance y medios de verificación:

1. Difusión del instructivo presidencial
2. Oferta de empleo público
3. Derechos y deberes funcionarios
4. Derechos reconocidos sobre responsabilidades familiares y parentales
5. Condiciones de acceso a empleo no discriminatorio
6. Calidad de vida
7. Prerrogativas legales de Asociaciones de Funcionarios
8. Rol y compromiso del servidor público
9. Promoción de ambientes de mutuo respeto entre hombres y mujeres
10. Programa prácticas Chile
11. Programa desafío innovación

El avance del tercer trimestre en relación a la meta arroja el siguiente resultado:

Se remitió informe de avance de las siguientes actividades:

2) Oferta de empleo público reporte mensual: se verificaron 3 reportes, 1 en el mes de julio, 1 en el mes agosto y otro en septiembre, con un 25% de cumplimiento.

6) Calidad de vida: en el período entre julio y septiembre se desarrollaron 5 actividades, pese a que ya se cumplió con la meta establecida de un 50%, llegando a un total de 18 de las 19 planificadas, lo que da un acumulado de 94%.

7) Prerrogativas legales de Asociaciones de Funcionarios: Se confeccionó documento con las mismas, el cual fue difundido en el mes de agosto a todos los funcionarios del Servicio mediante correo electrónico y publicación en la Intranet institucional, dando por cumplida esta actividad.

8) Rol y compromiso del servidor público: Se confeccionó documento respecto al rol y compromisos del servidor público, el cual fue difundido en el mes de septiembre a

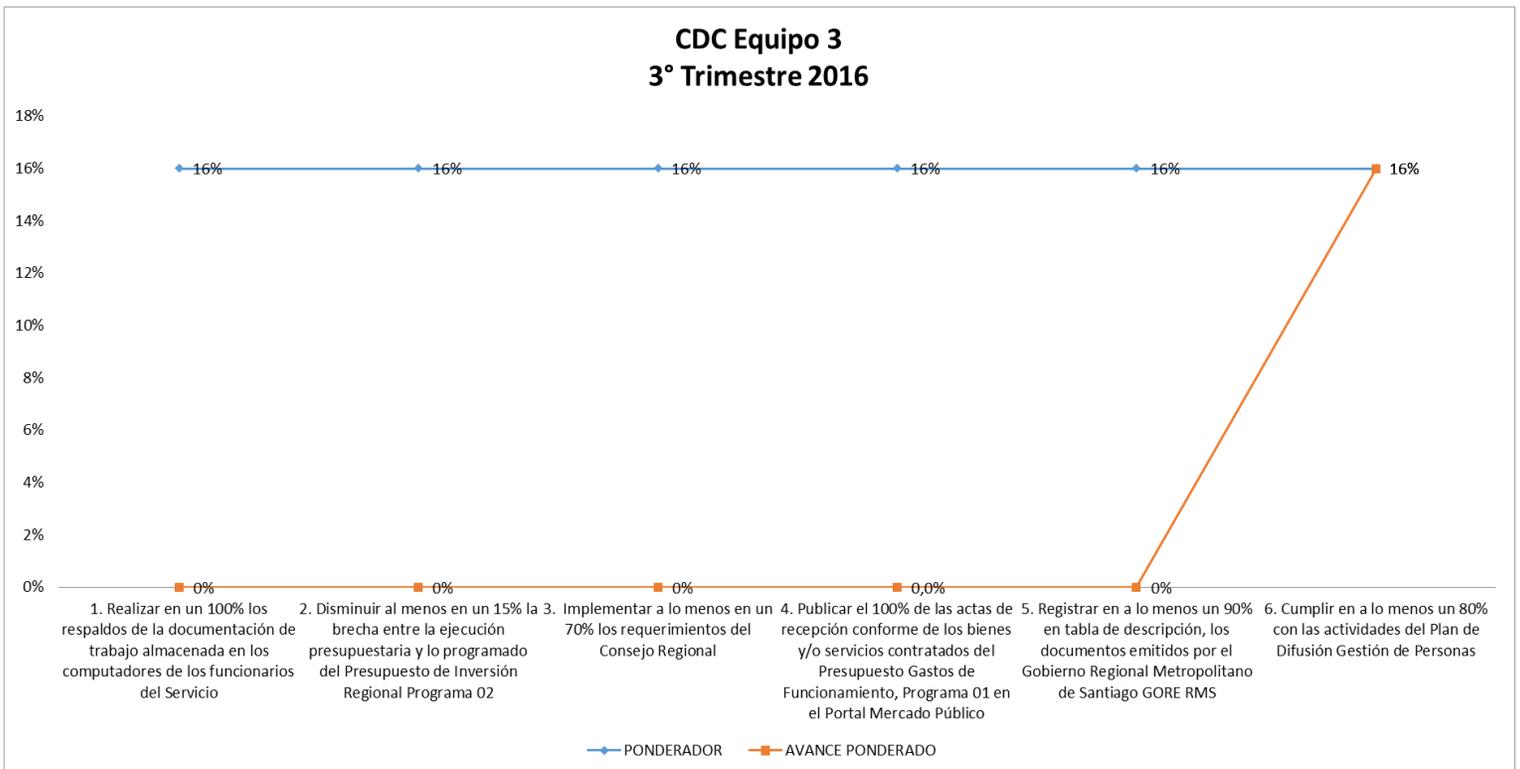
todos los funcionarios del Servicio mediante correo electrónico y publicación en la Intranet institucional, dando por cumplida esta actividad.

9) Promoción de ambientes de mutuo respeto entre hombres y mujeres: Se confeccionó documento referente al tema, el cual fue difundido en el mes de septiembre a todos los funcionarios del Servicio mediante correo electrónico y publicación en la Intranet institucional, dando por cumplida esta actividad.

Señalar que del Plan de Difusión Gestión de Personas en el período se cumplieron 3 actividades logrando un 27% de cumplimiento en el tercer trimestre, y el total acumulado es 9 de 11 actividades, indicador que se ya se encuentra plenamente cumplido con un 82%, independientemente que se sigan realizando actividades a la fecha.

Efectivo Tercer Trimestre: 27%  
Efectivo Anual: 82%  
Ponderación: 16%

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo. Precisar que en el caso de los indicadores de reportabilidad trimestral no forman parte del cálculo, ya que deben cumplir con el envío del último informe correspondiente.



## 2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN - SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios. El Sistema de Monitoreo del Desempeño está compuesto por objetivos de gestión los que se implementarán a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos, con indicación de sistemas, objetivos y etapas que permitan alcanzar su desarrollo. Asimismo, se han establecido indicadores de gestión transversal relativos a los sistemas de Capacitación, Higiene y Seguridad, Compras Públicas, Seguridad de la Información, Auditoría Interna y Equidad de Género.

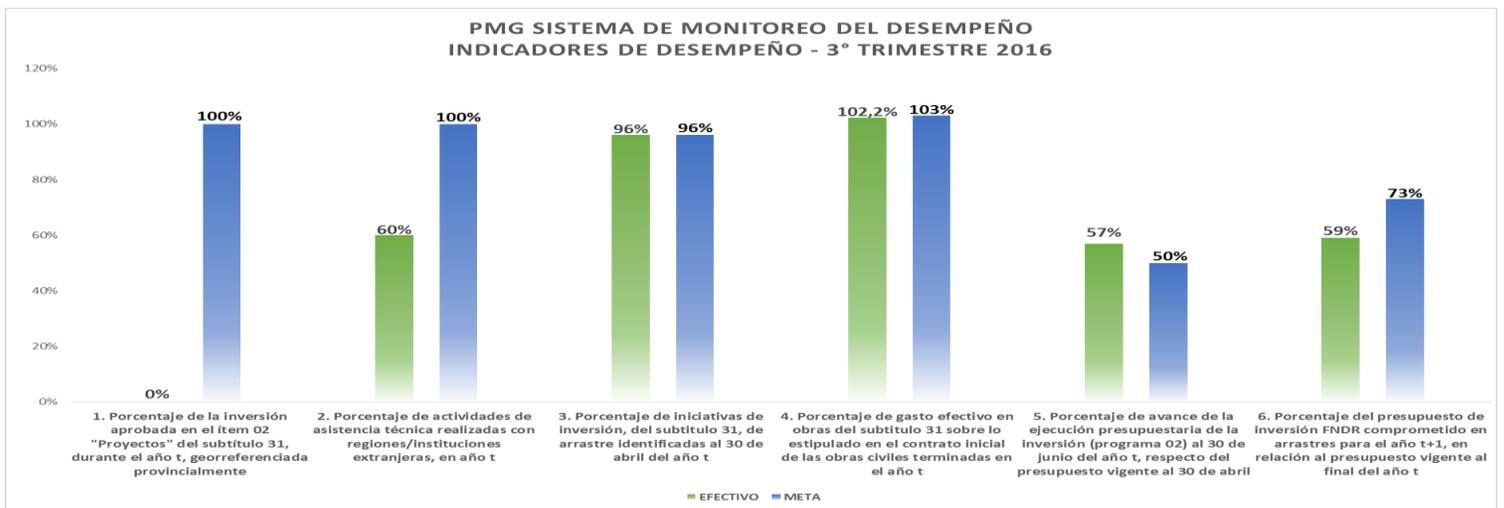
### 2.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO

#### *Objetivo central:*

Disponer de información de desempeño necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de productos, y rendir cuenta de la gestión institucional. Asimismo, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño con metas asociadas. Finalmente de evaluar el resultado de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto y el cumplimiento de todas las metas planificadas.

#### *Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de los indicadores comprometidos:*

A continuación se detallan los indicadores comprometidos y los respectivos resultados obtenidos durante al tercer trimestre del año 2016:



### **1. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente**

El Departamento de Planificación Regional informa que se ha georreferenciado el 100% de las iniciativas correspondiente al Subt.31, ítem 02 y que su comportamiento acumulado al tercer trimestre alcanza un total de 43 proyectos por un monto de M\$70.907.357, con la siguiente distribución: Provincia de Santiago (37 iniciativas por un monto de M\$64.179.068), Provincia de Melipilla (1 iniciativa por un monto de M\$634.481), Provincia de Chacabuco (2 iniciativa por un monto de M\$449.497), Provincia de Maipo (1 iniciativa por un monto de M\$810.875) y Provincia de Talagante (2 iniciativas por un monto de M\$4.833.436).

Señalar que este compromiso a pesar de reportar 0%, se encuentra desarrollando las georreferenciaciones provinciales de la inversión aprobada de los proyectos para el logro de la meta anual comprometida.

Efectivo Anual: 0%

Meta: 100%

Ponderador: 20%

### **2. Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t**

La Unidad Regional de Asuntos Internacionales informa que a la fecha han finalizado 3 asistencias técnicas de un total de 5 planificadas en el año, a saber: Asistencia Técnica en el ámbito cultural cuyo objetivo general fue fortalecer las capacidades locales de funcionarios públicos, gestores culturales y ciudadanos para definir, diseñar y ejecutar políticas desde el espacio de sus comunas y generar el desarrollo de habilidades de autoconocimiento, recreación y sociabilización, para lograr que se sientan protagonistas y activos agentes de acciones interviniendo los espacios abiertos. Se busca crear conciencia acerca de cómo la cultura puede ser fuente de pluralismo, entendimiento y cohesión social; Asistencia Técnica en el ámbito del desarrollo de competencias cuyo objetivo general fue demostrar que una ciudad se puede definir como "inteligente" o como "inteligentemente eficiente", cuando la inversión social, el capital humano, las comunicaciones y las infraestructuras, conviven de forma armónica con el desarrollo económico sostenible, apoyando en el uso y la modernización de nuevas estrategias para enfrentar desastres por concepto de emergencias cordilleranas ante catástrofes naturales debido a cambios climáticos y Asistencia Técnica en el ámbito de medio ambiente cuyo objetivo fue generar cambios en los hábitos de uso del agua de los habitantes de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) y Ciudad de México y fundamentar el uso eficiente del agua para consumo humano, sensibilizando a las personas en la Región Metropolitana de Santiago (RMS) y Ciudad de México referente a los cambios climáticos.

Las 2 Asistencias Técnicas restantes están programadas para concretarse durante el cuarto trimestre del presente año.

Considerando que el cumplimiento de este indicador es anual con medición trimestral, señalar que su comportamiento acumulado a la fecha es de 60%, ya que se realizaron 3 actividades de asistencia técnica de las 5 planificadas para el año.

Efectivo Anual: (3/5) 60%  
Meta: (5/5) 100%  
Ponderación: 20%

### **3. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t**

El Departamento de Finanzas indica que respecto de este indicador el avance con corte a abril fue de un 96%, encontrándose identificadas 95 iniciativas del subtítulo 31 de arrastre de un total de 99.

Precisar que este indicador cumplió su meta anual fijada para el mes de abril de un 96%.

Efectivo Anual: 96%  
Meta: 96%  
Ponderación: 20%

### **4. Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t**

El Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos No Financieros informa que en relación al indicador es necesario precisar que para su medición se consideran sólo los contratos de obras civiles con su último estado de pago y la recepción de obras sin observaciones o la definitiva, según sea el caso.

Señalar que su medición al tercer trimestre es de un 102,25%, con 30 contratos finalizados durante el periodo, con un monto total contratado inicial de \$31.139.840.916 y un gasto efectivo de \$31.840.375.278.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Anual: 102,25%  
Meta: 103%  
Ponderación: 10%

### **5. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril**

El Departamento de Finanzas informa que con un presupuesto vigente de \$109.528.652.000 a abril 2016 que se constituye como la base de cálculo, la ejecución presupuestaria ascendió a \$62.695.149.807, lo que arroja como resultado un 57%, superando la meta fijada de un 50%.



Precisar que este indicador cumplió su meta anual fijada en el mes de junio.

Efectivo Anual: 57%

Meta: 50%

Ponderación: 20%

**6. Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t**

El Departamento de Finanzas informa que con un presupuesto vigente a septiembre de \$108.585.926.000, considerando en el cálculo de éste sólo corresponde a los subtítulos 29-31-33 que generan arrastre para el próximo año t+1, se encuentra comprometido un 59% equivalente a \$64.524.053.000.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes respecto de su cumplimiento.

Efectivo Anual: 59%

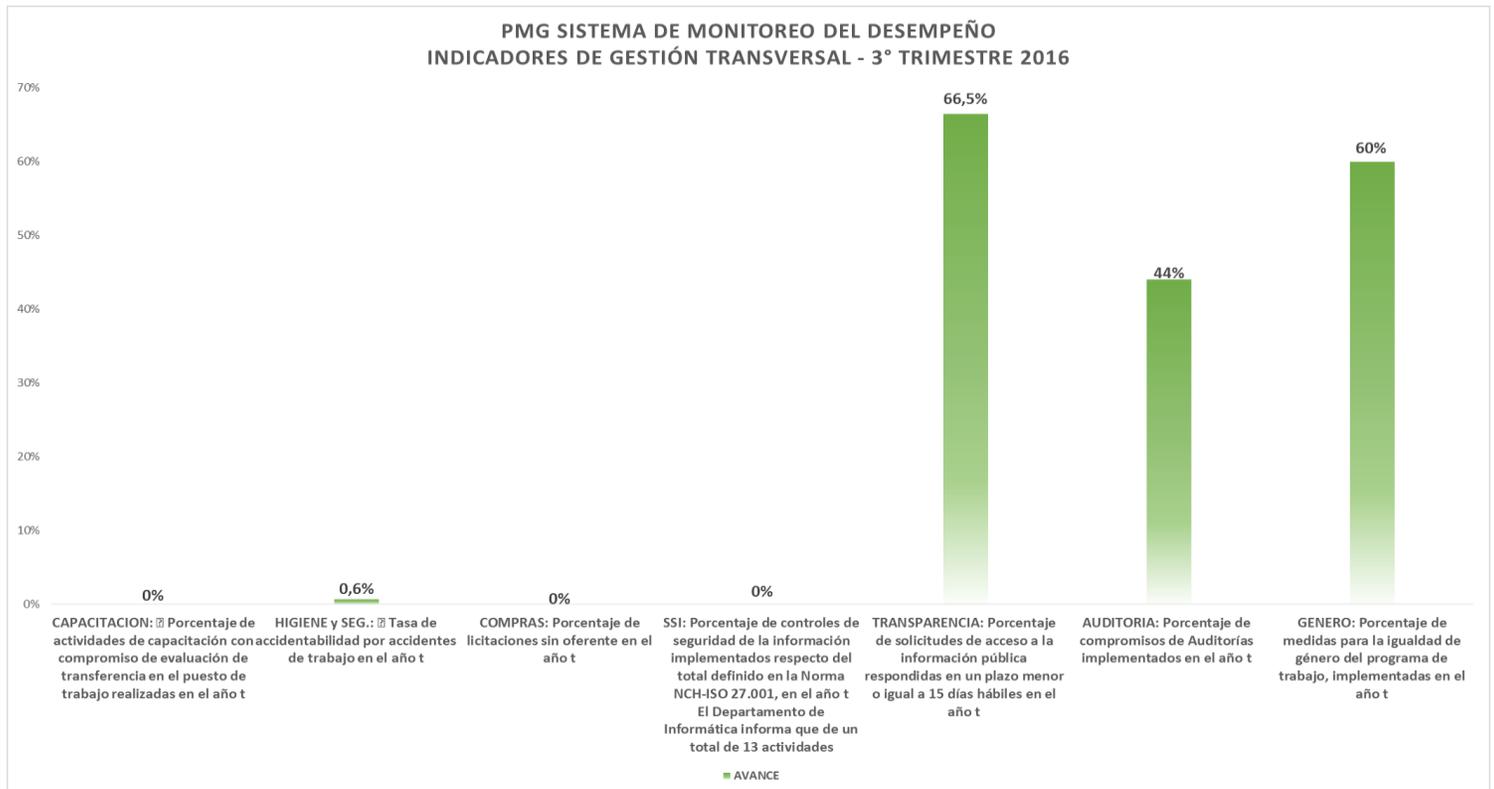
Meta: 73%

Ponderación: 10%

## 2.2 INDICADORES DE GESTIÓN TRANSVERSAL.

El objetivo central de los indicadores de gestión transversal es obtener resultados de la gestión institucional en las áreas de recursos humanos, administración financiero-contable, calidad de servicio, planificación y control de gestión.

A continuación se detallan los indicadores comprometidos y los respectivos resultados obtenidos durante al tercer trimestre del año 2016:



### 2.2.1 Sistema Capacitación

#### Objetivo central:

Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que realiza el Servicio para optimizar el desempeño de los funcionarios en el ejercicio de la función pública que les corresponda ejecutar.

▪ **Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t**

Las cuatro actividades comprometidas con Evaluación de Transferencia al puesto de Trabajo se encuentran ejecutadas en las primeras etapas del proceso de Capacitación: Preparación, Ejecución, Evaluación de Aprendizaje y Reacción.

La siguiente etapa Evaluación de Transferencia, con sus respectivos análisis de resultados y emisión de informe se reporta al 31 de diciembre, de acuerdo a instrucciones emanadas de la contraparte técnica la Dirección Nacional del Servicio Civil. Se remiten dos instrumentos entregables que son parte de la primera etapa: Ficha Resumen Detección Necesidades y Guión Metodológico. Señalar que este compromiso cumple en un 100% una vez que se remita el informe correspondiente al cuarto trimestre durante el mes de diciembre.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%  
Efectivo Anual: 0%  
Ponderación: 4,28%

### 2.2.2 Sistema Higiene y Seguridad

#### *Objetivo central:*

Disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo, y, en caso de que enfermedades profesionales o accidentes del trabajo ocurrieran, éstos presenten cada vez menor gravedad.

#### ▪ **Tasa de accidentabilidad por accidentes de trabajo en el año t**

En el periodo julio a septiembre de 2016 se registró 1 accidente de trabajo, el cual arrojó días no trabajados. Por lo anterior, durante el período de medición el porcentaje ascendió a 0.6% funcionarios (1/166). Precisar que el Comité Paritario del Servicio ha participado en todas las investigaciones de accidentes ocurridos.

Asimismo, indicar que el Servicio cuenta con un Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo, aprobado por Resolución Exenta N°1107/2016.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes respecto de su cumplimiento.

Efectivo Tercer Trimestre: 0.6% (1/166)  
Efectivo Anual: 2.4% (4/166)  
Ponderación: 4,28%

### 2.2.3. Sistema Compras Públicas

#### *Objetivo central:*

Contar con procesos de compra participativos y eficientes.

#### ▪ **Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t**

El centro de responsabilidad reporta que para el período julio a septiembre tuvo un total de 7 licitaciones, todas con oferentes. Por lo anterior, el total acumulado a la

fecha asciende a 21 licitaciones, en las cuales para todas se han recepcionado ofertas, cumpliendo de manera perfecta con el indicador, no habiendo licitaciones sin oferentes.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil, se deben generar las acciones pertinentes para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 4,28

#### 2.2.4 Sistema Seguridad de la Información

##### *Objetivo central:*

Gestionar los riesgos de seguridad de la información de los activos que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios, mediante la aplicación de controles basados en la Norma NCh-ISO 27001.

- **Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCH-ISO 27.001, en el año t**

El Departamento de Informática informa que de un total de 13 actividades comprometidas para este año, a la fecha de medición se han llevado a cabo 4 de ellas, a saber:

- a) Norma de Trabajo Remoto
- b) Política de Gestión de la Capacidad
- c) Procedimiento de Gestión de Claves
- d) Política de Dispositivos Móviles

Cabe precisar que, tal como lo indicó la Red de Expertos de este Sistema, los documentos anteriormente señalados deben ser difundidos y capacitar a los funcionarios del Servicio respecto a su uso para dar por cumplido con el requerimiento.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 4,28

#### 2.2.5 Sistema Acceso a Información Pública

##### *Objetivo central:*

La Ley Nº 20.285 regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo y las excepciones a la publicidad de la información.

- **Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t**

Durante el periodo julio-septiembre, han ingresado a este Servicio un total de 78 solicitudes de información pública. Durante el mismo periodo, un total de 78 solicitudes se encuentran en estado Finalizado, de las cuales 53, se respondieron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, siendo ello un 67.9%, del total de solicitudes de información pública finalizadas.

Se debe considerar, que las finalizadas contemplan aquellas ingresadas en meses anteriores.

Efectivo Tercer Trimestre: 67.9% (53/78)

Efectivo Anual: 66.5% (155/233)

Ponderación: 4,28%

### 2.2.6 Sistema de Auditoría Interna

#### *Objetivo central:*

Mejorar el control interno a través de acciones preventivas, manteniendo un nivel de implementación suficiente de recomendaciones del auditor interno.

#### ▪ **Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t**

La Unidad de Auditoría Interna informa que a la fecha de la medición se han implementado 12 compromisos de auditoría de un total de 27 para el año. Los compromisos corresponden a los procesos de Gestión Administrativa/Administración del Parque Lo Errazuriz; Gestión Financiera/Administrar Fondos en efectivo para Operaciones Menores (Caja Chica); Gestión Administrativa/Gestión de Abastecimiento; Aseguramiento a Procesos de Soporte para la Gestión; Gestión de Personas/Servicio de Bienestar/Administración y Control de la Información Administrativa y Contable; Gestión de Riesgos.

Precisar que la nómina contiene 27 compromisos que son la base de cálculo sobre la cual se determinará su nivel de cumplimiento anual.

Efectivo Tercer Trimestre: 44%

Efectivo Anual: 44%

Ponderación: 4,28

### 2.2.7 Sistema de Equidad de Género

#### *Objetivo central:*

Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas orientadas a mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos.

#### ▪ **Porcentaje de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo, implementadas en el año t**

Señalar que se tienen contempladas 7 actividades para la igualdad de género a implementar durante el presente año en el Servicio, las cuales se detallan a continuación junto con su respectivo avance a la fecha:

Efectivo Tercer Trimestre: 60% (3/5)

Efectivo Anual: 29%

Ponderación: 4,28%

## **Medida 1**

### **1.1. Diseño y/o Actualización de Indicadores de Desempeño**

El indicador que se diseña e implementa para contribuir a disminuir inequidades, brechas y barreras de género es el "Análisis de la Incorporación de Contrataciones Públicas Inclusivas y que Promuevan la Igualdad de Oportunidades en el Mercado Público en el Servicio". Lo anterior, en el marco de la Directiva de Contratación Pública N° 17/2014 de la Dirección de ChileCompras del Ministerio de Hacienda, Instrucciones para realizar contrataciones públicas inclusivas y que promuevan la igualdad de oportunidades en el mercado público, se busca establecer los conceptos y parámetros básicos que faciliten a las entidades públicas el desarrollar, fomentar y potenciar criterios de carácter inclusivos al momento de efectuar sus procedimientos de contratación de bienes muebles y servicios. La contratación pública inclusiva es una modalidad de "contratación pública sustentable" y corresponde a aquella contratación en la que se busca un adecuado equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales de las contrataciones que realicen las instituciones del Estado.

En este sentido, dentro del mercado público se presentan grandes oportunidades para avanzar en procedimientos de contratación de carácter inclusivo, especialmente en los rubros intensos en contratación de mano de obra, como lo son por ejemplo, el rubro de aseo y limpieza, servicios de limpieza industrial y servicios de vigilancia y seguridad que corresponden a rubros que presentaron un 26,3%, 19,15% y 13,41% (respectivamente) de aplicación de criterios sustentables durante el año 2013, y que por ende, demuestran una oportunidad eficaz para incluir y fomentar en los mismos criterios de contratación de carácter inclusivo.

Este análisis se realizará en relación a los servicios de aseo y limpieza y de vigilancia y seguridad que son contratados con Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento.

Efectivo Anual: 1=100%

## **Medida 2**

### **2.1. Generación de capacidades para la formulación y medición de indicadores de carácter estratégico regional, su medición y control de gestión**

El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago realizó consultoría denominada "Generación de capacidades para la formulación de indicadores de carácter estratégico regional, su medición y control de gestión", financiada con recursos del Programa ADR SUBDERE. Con esta consultoría el GORE levantó línea base de los indicadores estratégicos existentes en el sector público y privado, sus instrumentos de medición y

modelos de procesamiento de datos, instaló capacidades en formulación/construcción de indicadores de carácter estratégico regional e implementó metodología para modelar instrumentos de medición para indicadores estratégicos y sus paneles de control.

En el marco de la Consultoría se propusieron los siguientes indicadores relacionados con género que permiten medir inequidades, brechas o barreras, y son los siguientes:

Foco de Medición	Fórmula Indicador	Ámbito de Control	Dimensión
Distribución de los proyectos postulados	Distribución con enfoque de género de los beneficiarios de proyectos  (Número de beneficiarios femeninos en el periodo t/Total de proyectos postulados en el período t)*100	Proceso	Eficacia
Iniciativas de igualdad de género	Licitaciones con enfoque de género  (Número de licitaciones impulsadas por el Gobierno Regional que incorporan cláusulas de género en sus bases técnicas/Total de licitaciones impulsadas por el Gobierno Regional en el ámbito de la planificación regional)*100	Proceso	Eficacia
Iniciativas de igualdad de género	Iniciativas para la igualdad de género implementadas  (Número de iniciativas para la igualdad de género implementadas por la institución en el período t/Número de iniciativas para la igualdad de género programadas para el período t)*100  *Considerar Ley VIF en el diseño de las iniciativas	Proceso	Eficacia

Efectivo Tercer Trimestre: 100%  
Efectivo Anual: 100%

**2.2. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 “Proyectos” del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente y con información desagregada por sexo**

El Departamento de Planificación Regional informa que se ha georreferenciado el 100% de las iniciativas correspondiente al Subt.31, ítem 02 para el tercer trimestre alcanzando un total de 13 proyectos por un monto de M\$22.421.802 (beneficiarios

hombres: 549.613 y mujeres: 652.228) con la siguiente distribución: Provincia de Santiago: 12 iniciativas por un monto de M\$19.634.737 (beneficiarios hombres: 429.214 y mujeres: 526.915) y un proyecto regional por un monto M\$2.787.065 (beneficiarios hombres: 120.399 y mujeres: 125.313).

Esta meta de gestión indica 0% anual ya que su cumplimiento efectivo es en el mes de diciembre.

Destacar que al tratarse de un indicador móvil, resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%

Efectivo Anual: 0%

### **2.3. Aplicar Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en al menos el 80% de las iniciativas de inversión postuladas al subtítulo 31 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**

Durante el tercer trimestre, el Departamento de Preinversión y Proyectos envió nómina con 26 iniciativas de inversión postuladas al FNDR correspondientes al subtítulo 31 al Departamento de Planificación Regional. A estas iniciativas se les aplicó la Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en un 100%, dando como resultado beneficiarios hombres un total de 2.220.324 y mujeres 2.476.047.

Las iniciativas evaluadas se localizan en las siguientes comunas: Peñalolén, San Bernardo, Lampa, Lo Espejo, Huechuraba, Pedro Aguirre Cerda, Curacaví, Cerrillos, Calera de Tango, Quinta Normal, Isla de Maipo, Independencia y Cerro Navia.

Considerar que esta meta de gestión indica 0% anual ya que su su cumplimiento efectivo es en el mes de diciembre.

Al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%

Efectivo Anual: 0%

### **Medida 3**

#### **3.1. Incorporar la desagregación por sexo en los reportes del Sistema de Información denominado "Postulación en Línea del 2% Cultura, Deporte y Seguridad"**

Meta cumplida en el primer trimestre.

#### **3.2. Enviar al Intendente Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio 3 de la Región Metropolitana de Santiago**

El Departamento de Preinversión y Proyectos informa las actividades desarrolladas en el tercer trimestre que son las siguientes:

- 1) Con fecha 30 de agosto se aprueban las bases de licitación mediante Resolución Exenta N° 2502 de Elaboración Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) para cada Subterritorio del Territorio 3.
- 2) Con fecha 06 de septiembre de 2016, se inicia proceso de licitación.
- 3) Con fecha 26 de septiembre, se realiza el cierre de la licitación.
- 4) Con fecha 27 de septiembre de 2016 se realiza acto de apertura, se presentan dos ofertas.

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 10%

#### **Medida 4**

##### **4.1. Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en género**

Meta cumplida en el segundo trimestre.

#### **Medida 5**

##### **5.1. Porcentaje de análisis de las iniciativas de inversión aprobadas al fondo cultura y seguridad ciudadana que disminuyan brechas o barreras**

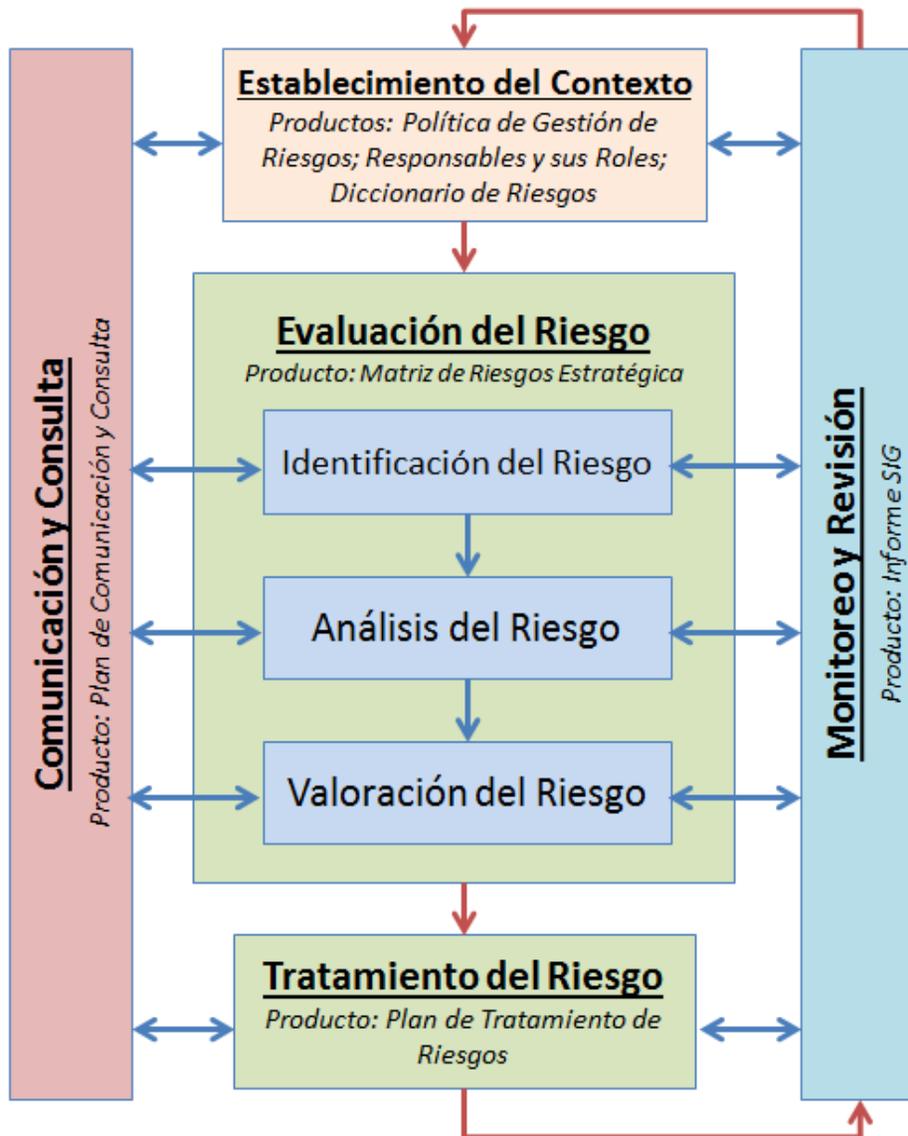
Meta cumplida en el segundo trimestre.

### 3. GESTIÓN DE RIESGOS

#### Objetivo de la gestión de riesgos:

El proceso de gestión de riesgos tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

Este proceso consta de 4 fases, las cuales se detallan a continuación en el siguiente esquema:



## *Fase 1: Establecimiento del Contexto*

En esta fase genérica se contempla el establecimiento de los contextos estratégicos, organizacional y de gestión en los cuales tendrá lugar el Proceso de Gestión de Riesgos. Comprende el contexto interno, el externo y el de gestión de riesgos.

Los productos que se obtiene de esta fase son:

- Política de Gestión de Riesgos: Corresponde a la declaración de las intenciones y orientaciones globales de una organización, en relación con la gestión del riesgo.
- Responsables y sus Roles: Se deben definir, documentar y aprobar los roles de las personas relacionadas con las siguientes materias:
  - Iniciar acciones para prevenir o reducir los efectos de los riesgos.
  - Controlar el tratamiento de los riesgos.
  - Identificar y registrar cualquier problema relacionado con la gestión de los riesgos.
  - Iniciar, recomendar o proveer soluciones a través de estrategias.
  - Verificar a través del monitoreo la implementación de las soluciones contenidas en las estrategias.
- Diccionario de Riesgos: En el caso de las organizaciones gubernamentales, el diccionario ha sido confeccionado y remitido a los servicios públicos por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).

## *Fase 2: Evaluación del Riesgo y Tratamiento del Riesgo*

Su ejecución consiste en un levantamiento de los procesos transversales, procesos críticos, subprocesos y etapas, identificando y describiendo sus riesgos y controles, tomando en consideración todos los pre informes/informes de la Contraloría General de la República y las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio.

Esta implementación es realizada por los encargados de cada proceso (jefaturas de división, departamento y/o unidad) y coordinada metodológicamente, analizada, consolidada y gestionada por el Departamento de Gestión Institucional, en su rol de Secretaría Ejecutiva del Comité de Riesgos, dando paso a la actualización de la Matriz de Riesgos Estratégica.

Finalmente una vez evaluados y priorizados los riesgos en las fases respectivas, la dirección debe asumir la realización de las acciones concretas necesarias para tratarlos y monitorearlos, generando una respuesta lo suficientemente adecuada para mantener la exposición del riesgo en un nivel aceptado. Lo anterior a través del Plan de Tratamiento de Riesgos.

### *Fase 3: Monitoreo y Revisión*

En esta fase es necesario nombrar responsables de monitorear la efectividad de todos los pasos del Proceso de Gestión, para asegurar que se está cumpliendo adecuadamente y que las circunstancias cambiantes no alteran las prioridades al afectar las ponderaciones estratégicas, las probabilidades o impactos de los riesgos, entre otros. Asimismo se debe procurar porque se formulen estructuras de reportes útiles a la organización, que le permita a la dirección obtener información relevante, en forma oportuna y periódica sobre el estado de los riesgos en cualquier etapa del proceso. Esta etapa es llevada a cabo por el Departamento de Gestión Institucional y el Comité de Riesgos.

### *Fase 4: Comunicación y Consulta*

Finalmente en esta fase se desarrollan planes de comunicación y consulta, a través de informar y consultar con los interesados internos y externos, según resulte apropiado en cada etapa del Proceso de Gestión de Riesgos. La información es identificada, capturada y comunicada de manera que todos puedan cumplir con sus roles y deberes, y para asegurarse que aquellos responsables de la implementación del proceso y las partes interesadas comprenden las bases que han servido para tomar decisiones y las razones por las que son necesarias determinadas acciones.

Respecto de lo señalado anteriormente, en particular de la Fase 2, Evaluación del Riesgo y Tratamiento del Riesgo, los resultados de su aplicación son los siguientes

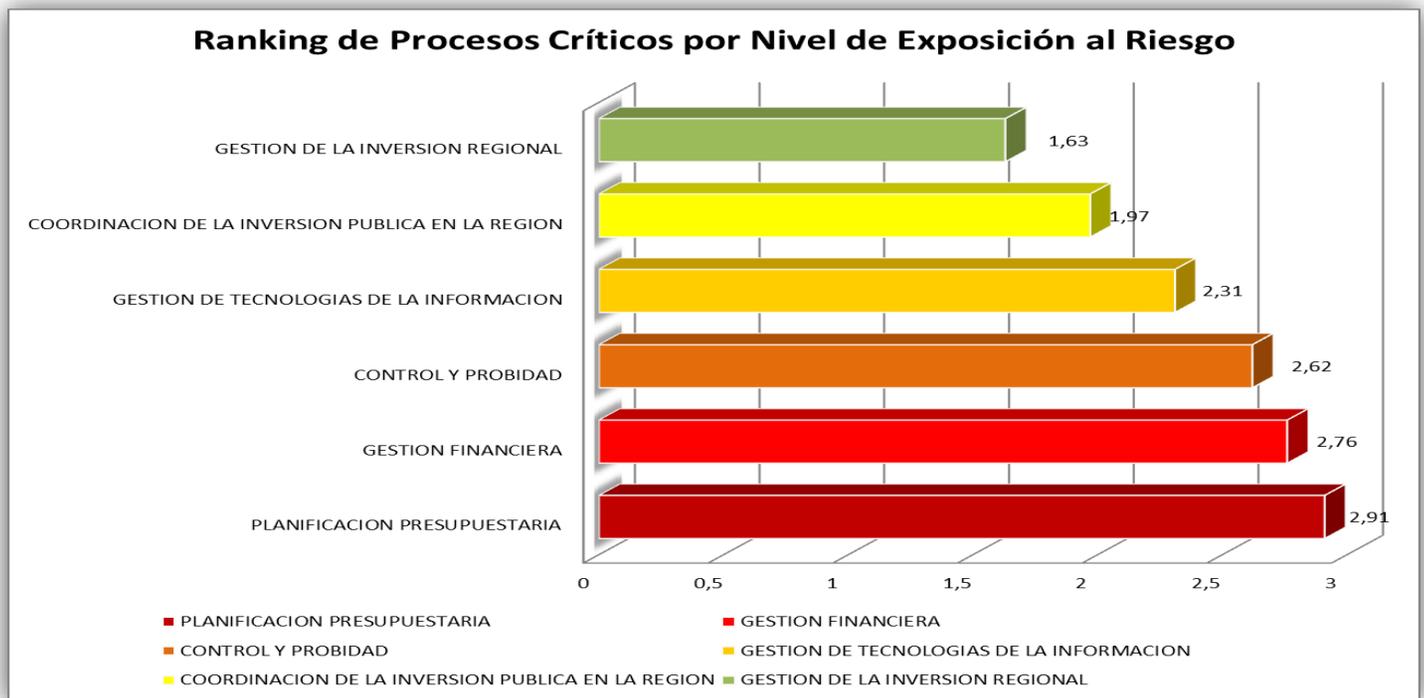
### *Priorización de los procesos:*

En virtud del proceso de gestión de riesgos, así como los lineamientos otorgados por la Guía Técnica N°70 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), se procedió a actualizar la Matriz de Riesgos Estratégica en conjunto con los centros de responsabilidad intervinientes, desglosando dicha Matriz en cuanto a los Procesos Transversales, habiendo actualmente un total de 9 (Planificación estratégica, Coordinación entre instancias, Planificación presupuestaria, Transferencias a/de otras entidades públicas, Administración/mantenimiento recursos, Recursos humanos, Gobierno Electrónico, Legal y Auditoría Interna), los cuales a su vez engloban 12 Procesos Críticos.

De estos últimos 12, 6 se seleccionaron para ser incluidos en el Plan de Tratamiento, a saber: Planificación Presupuestaria, Coordinación de la Inversión Pública en la Región, Gestión de la Inversión Regional, Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información y Control y Probidad, considerando el nivel de contribución promedio al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

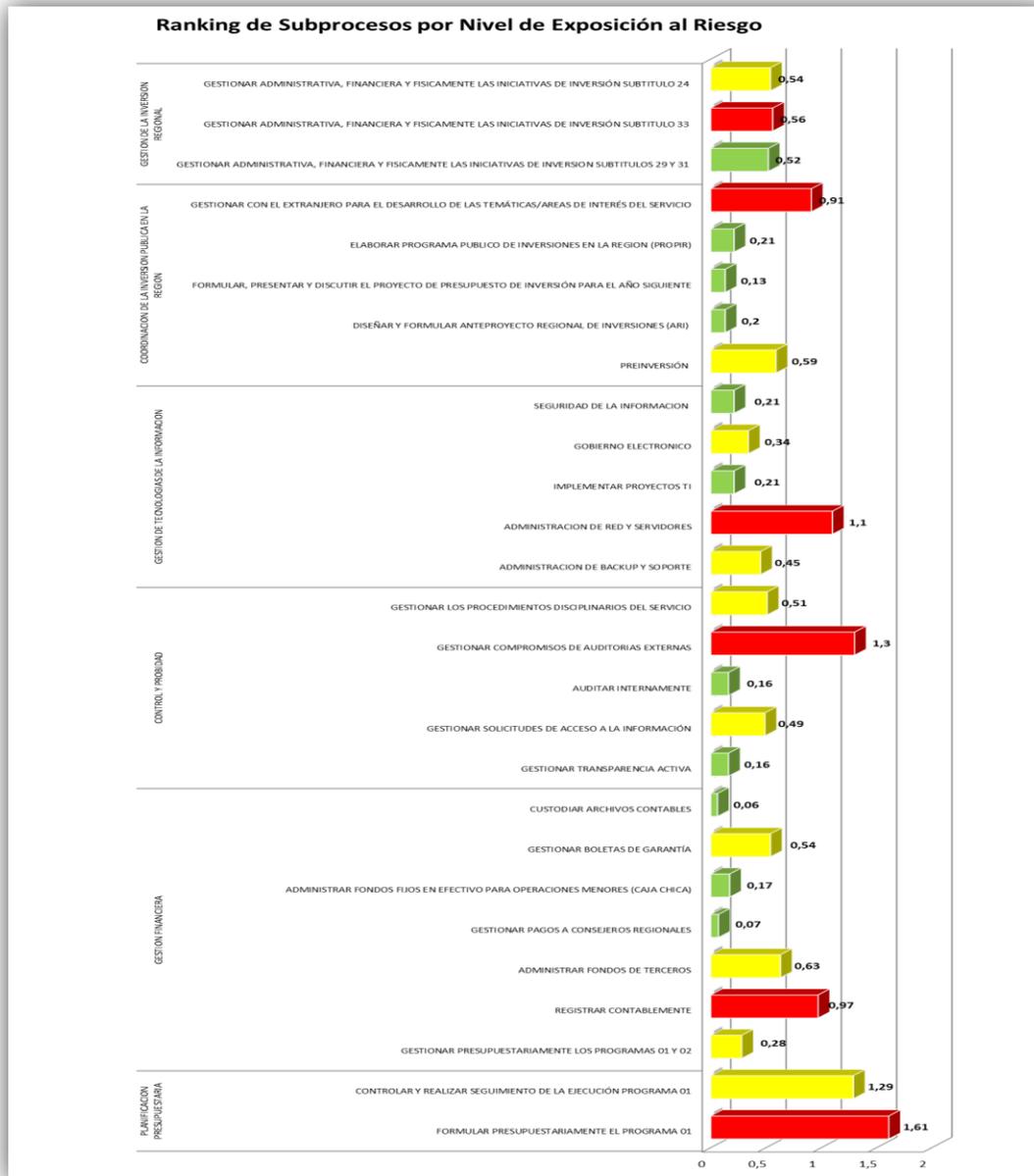
### *Ranking de procesos identificados por nivel de exposición al riesgo:*

Una vez establecidos los 6 Procesos Críticos priorizados, se realizó el modelamiento de riesgos, obteniendo un Ranking de Procesos por Nivel de Exposición al Riesgo.



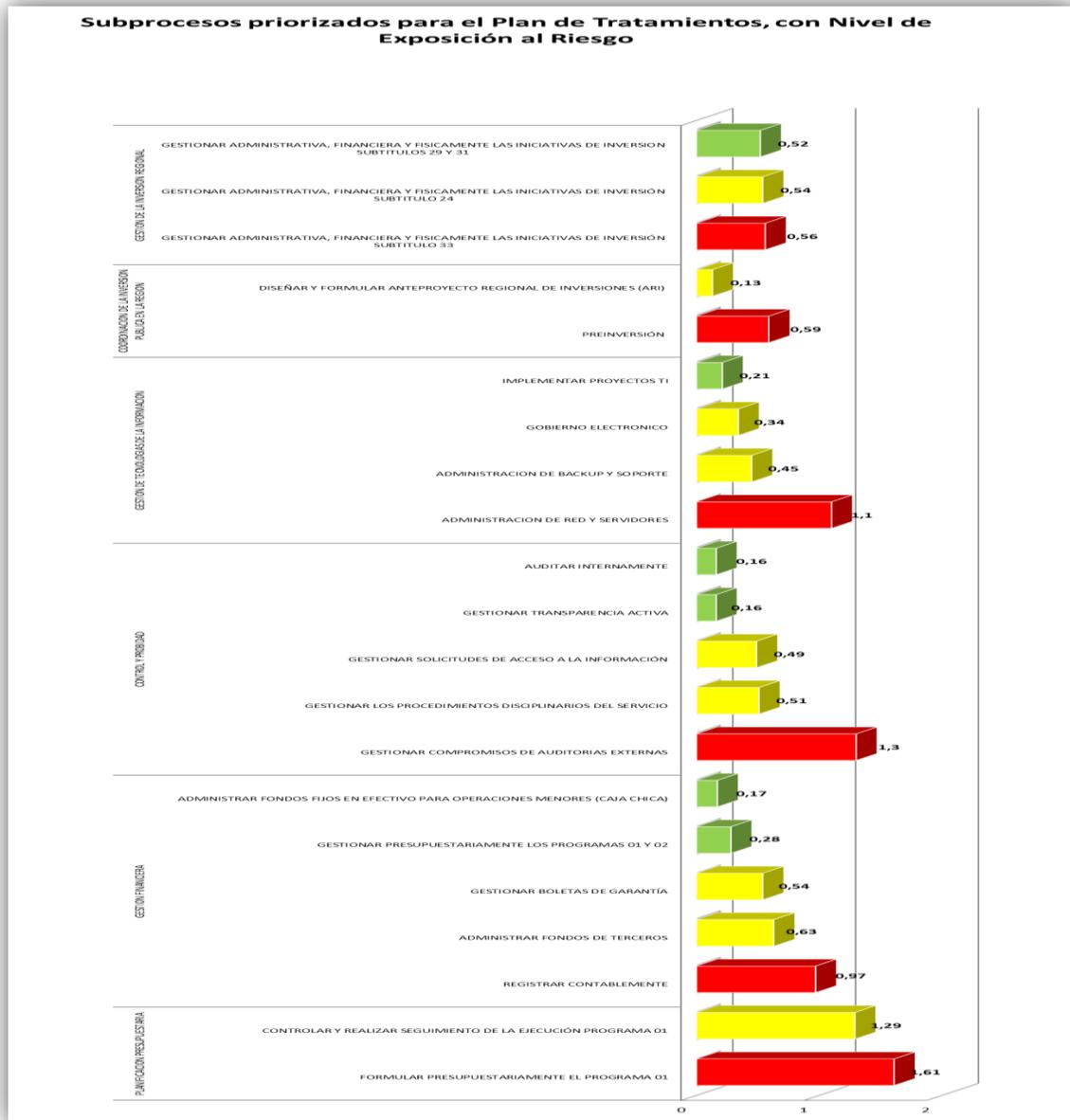
### Ranking de subprocesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez identificados los Procesos Críticos prioritarios para la aplicación de las estrategias de tratamiento de riesgos, se identificaron en base al nivel de exposición al riesgo ponderado, 27 subprocesos:



*Subprocesos priorizados para el plan de tratamientos con nivel de exposición al riesgo:*

En base a la información proporcionada por los rankings de procesos y subprocesos y al análisis de sus respectivas etapas, se priorizaron 21 de un total de 27, para ser abordados con acciones para tratar riesgos específicos, lo que se presentan a continuación:



*Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas de mitigación comprometidas contenidas en el plan de tratamientos:*

En atención a los riesgos de mayor criticidad identificados para el Servicio, el Plan de Tratamientos cuenta con las siguientes 27 estrategias de mitigación a implementar durante el año 2016 que abarcan 74 riesgos de los 21 subprocesos priorizados:

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
1	Formular presupuestariamente el programa 01	<p>Análisis y ajuste proyectado de los gastos estructurales (Subtítulos 21-22-29) en base al proyecto Ley de Presupuestos</p> <p>Levantar y formular en forma participativa cada subtítulo</p> <p>Solicitar mensualmente Programa de Caja a DIPRES</p>	<p>Que no sean priorizados los gastos estructurales</p> <p>Que los requerimientos no sean elaborados de forma participativa</p> <p>Efectuar una proyección de los compromisos presupuestarios sin considerar los reales requerimientos de los centros de costos</p>	<p>Capacitar a los centros de costo del Servicio en el proceso de planificación presupuestaria</p>	Trimestral	100%	0%	6 Meses	Informe y lista de asistencia a las capacitaciones sobre planificación presupuestaria	<p>Debido a instrucciones del Ejecutivo, el proceso de planificación presupuestaria no conllevó las capacitaciones comprometidas, ello debido a las restricciones y marcos presupuestarios dados por la Dipres. que afectaron el sentido de la medida en su planificación original.</p>	<p>Durante el primer trimestre se efectuaron reuniones de coordinación con los 2 centros de costo más importante, a saber, Servicios Generales e Informática que son los que imputan y administran los gastos en los subtítulos 22 y 29. Finalmente el proceso de planificación presupuestaria, se mantuvo inalterado en su estructura principal, debido a las restricciones presupuestarias del programa de funcionamiento.</p>

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Solicitar mensualmente Programa de Caja a DIPRES	Que los centros de responsabilidad no envíen su programación de gasto una vez adjudicada la compra								
2	Registrar contablemente	Regularización de los saldos de las cuentas de años anteriores	Mantener cuentas con saldos pendientes y que prescriban los derechos de cobro	Informar de manera mensual los saldos contables de las cuentas del Servicio	Mensual	100%	82% (9/11)	12 Meses	Informe mensual con detalle de saldos contables de las diferentes cuentas del Servicio	En consistencia con los resultados de la medición y los reportes de gestión de los saldos contables de las cuentas enviados. No se advierten dificultades para mantener su nivel de cumplimiento toda vez que se refleja un control detallado en los movimientos contables para su posterior regularización en las	El centro de responsabilidad ha dado cuenta de 9 informes correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre respecto de los movimientos contables del Programa 02 de Inversión Regional, subtítulo 33 Transferencias de Capital, ítems 125 (Municipalidades/Proyecto FRIL), 150 (Municipalidades/Varios) y 03 (Otras entidades públicas). Respecto del período anterior, los saldos pendientes aumentaron de \$12.862.493.369 a \$15.634.626.311 de acuerdo al siguiente desglose:

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		No informar los saldos pendientes en la cuenta contable deudores y/o mantener saldos sin ejecutar para que se realicen las gestiones de cobranza y/o recepción de rendiciones de gastos	No informar los saldos pendientes en la cuenta contable deudores y/o mantener saldos sin ejecutar para que se realicen las gestiones de cobranza y/o recepción de rendiciones de gastos							cuentas.	El ítem 33.125 aumento en \$704.916.929; el ítem 33.150 aumento en \$2.161.516.013 y el ítem 33.03 disminuyó en \$94.300.000.-
3	Registrar contablemente	Gestionar la información financiera-contable	Retraso en el envío de información de estados de pago de los Programas 01 y 02	Efectuar reuniones mensuales de coordinación con el Departamento de Gestión de Abastecimiento y la División de Análisis y Control de Gestión	Trimestral	100%	75% (3/4)	12 Meses	Informe trimestral con minuta de reuniones efectuadas	De acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, la estrategia aplicada se está efectuando de manera correcta, por lo que no se prevén dificultades en su cumplimiento.	La programación de gasto del programa 02 se realiza semanalmente para coordinar la ejecución presupuestaria de cada uno de los subtítulos. El Departamento de Gestión de Abastecimiento a través de las aprobaciones de presupuesto de inversión regional de las distintas solicitudes de compra en el Sistema SGA administrado por éste, mantiene el control de los compromisos presupuestarios no programados. Asimismo, el Comité de Ejecución
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	No recepcionar de manera oportuna las facturas por parte de las unidades de gestión de compras y analistas								
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Gasto con imputación incorrecta								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Envío de estados de pago con documentación incompleta a la DAF								Presupuestaria (CEP) en el que participan las Divisiones de Administración y Finanzas (DAF) y Análisis y Control de Gestión (DIVAC), se reúne de manera mensual para coordinar y controlar la ejecución presupuestaria.
	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Poca prolijidad y demora en la revisión de los estados de pago								
	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Error en la Resolución de Identificación Presupuestaria a nivel de asignación								
4	Registrar contablemente	Gestionar la información financiera-contable	No identificar la procedencia de abonos realizados a las cuentas corrientes del Servicio	Informar los ingresos al cierre de cada mes	Mensual	100%	82% (9/11)	12 Meses	Informe mensual con detalle de los ingresos al cierre de cada mes	En concordancia con lo reportado por el centro de responsabilidad, no se vislumbran complicaciones para	Respecto de los ingresos a las cuentas del Servicio, se reporta para el período enero a septiembre un total de 463 depósitos no identificados, los cuales se desglosan de la

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
										el cumplimiento de la meta.	siguiente forma por Programa: Depósitos no identificados Programa 01: 24 por un monto de \$1.866.391 Depósitos no identificados Programa 02: 439 por un monto de \$398.042.688 En relación al presupuesto vigente para el año 2016, la relación entre éste y lo no identificado corresponde a un 0,027% en el caso del Programa 01 y un 0,34% en el caso del Programa 02.
5	Administrar fondos de terceros	Crear, mantener y pagar las cuentas de Administración (pasivos) y Aplicación (activos) de Fondos de Terceros	Deficiencias en la documentación recibida para proceder con los pagos correspondientes	Informar los pagos de la cuenta de administración extra presupuestaria	Mensual	100%	82% (9/11)	12 Meses	Informe mensual con detalle de los movimientos de la cuenta de administración extra presupuestaria	De acuerdo a lo informado por el responsable, los movimientos mensuales van variando de acuerdo a lo programado, sin embargo precisar que es responsabilidad de las instituciones financiadoras la gestión de	Para el período comprendido entre enero y septiembre, se informan 13 cuentas activas, las cuales suman en total un monto aprobado de \$5.798.796.169 El saldo final al mes de septiembre fue de \$2.453.565.280, arrojando un saldo pendiente a ejecutar de \$3.345.230.889

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
			Falta de seguimiento a la ejecución de los fondos en administración							ejecución.	
6	Gestionar boletas de garantía	Registrar y custodiar las Boletas de Garantía	No efectuar el oportuno registro y resguardo de las boletas de garantía	Informar de manera bimestral el estado de las boletas de garantía que mantiene el Servicio	Bimestral	100	67% (4/6)	12 Meses	Informe bimestral con detalle de estado de las boletas de garantía existentes en el Servicio	Señalar que durante el segundo trimestre se efectuó cambio de personal a cargo del control de las boletas de garantía, función que sigue realizando la unidad de tesorería, dependiente de la DAF, de acuerdo a requerimiento y sugerencias de CGR. Asimismo, se mantiene continuidad con las medidas adoptadas por el antiguo responsable de dicho manejo, tanto en el resguardo,	El centro de responsabilidad a cargo del registro, mantención y custodia de las boletas de garantía envió informe correspondiente al estado de éstas durante los meses de julio-agosto, el cual se desglosa de la siguiente manera: Para el Programa 02 de Inversión Regional, se incorporaron 50 boletas, por un monto total de \$6.049.175.901; mientras que para el Programa 01 de Gastos de Operación, se incorporaron 2 boletas, por un monto total de \$12.377.500 El acumulado de enero hasta agosto es el siguiente: Programa 01: 52 boletas incorporadas, por \$1.145.153.012., de las cuales
		Administrar Boletas de Garantía	Que las boletas de garantía pierdan vigencia antes de finalizar el plazo de ejecución de la IDI, servicio y/o licitación que garantiza								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Administrar Boletas de Garantía	Que el Sistema SAGIR, en el caso de las boletas de garantía del Programa 02 no le asigne un correlativo cuando éstas sean prorrogadas							seguimiento, devolución, autenticación y el hacer efectivas las boletas de garantías cuando proceda.	se han devuelto 10, por un monto de \$25.714.943.- Programa 02: 197 boletas incorporadas, por \$11.967.884.993, de las cuales se han devuelto 19, por un monto de \$281.932.915.-
		Administrar Boletas de Garantía	Que no se realice el registro de las devoluciones o cobros de Boletas de Garantía en los sistemas correspondientes								
		Administrar Boletas de Garantía	Que se haga efectiva la Boleta de Garantía sin los antecedentes correspondientes que lo respalden								
7	Gestionar boletas de garantía	Registrar y custodiar las Boletas de Garantía	No contar con un sistema de resguardo seguro para las boletas de garantía	Incluir en el proceso de formulación presupuestaria del mes de julio los costos asociados a la implementación de un sistema de resguardo de las boletas de garantía	Trimestral	1	1	6 Meses	Formulación presupuestaria que incluya los costos asociados a la implementación de un sistema de resguardo para las boletas de garantía	Se incluyó en el presupuesto para el próximo año la adquisición de un sistema de resguardo para las boletas de garantía.	Se da por cumplido este indicador, ya que en el segundo trimestre fue incluido en el presupuesto para el año 2017 la compra de una caja fuerte acorde a las necesidades de resguardo suficientes para las boletas de garantía custodiadas en el Servicio.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
8	Registrar contablemente	Administrar Plataforma SIGFE	Errores en el registro, contabilización y digitación de información debido a envío masivo de estados de pagos los días previos al cierre mensual	Informar de manera trimestral sobre revisiones aleatorias a los estados de pago recepcionados cada mes	Trimestral	100%	75% (3/4)	12 Meses	Informe trimestral con listado de revisiones aleatorias a los estados de pago recepcionados	Se solicita al centro de responsabilidad mantener las medidas tomadas para cumplir con lo programado.	En el tercer trimestre se han efectuado las revisiones de estados de pago, específicamente de anticipos, los cuales se encuentran sistematizados y reportados. Se espera continuar aplicando esta estrategia en el cuarto trimestre.
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Solicitudes de pago del programa 01 con errores								
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Estados de pago con errores enviados a proceso de pago								
9	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Cheques girados y no cobrados	Contactar a los proveedores para retiro y/o cobro de cheques girados antes de su vencimiento	Trimestral	50%	100% (20/20)	12 Meses	Informe trimestral con listado de cheques girados, fecha de contacto y fecha de retiro y/o cobro	Precisar que este indicador es móvil y acumulable, ya que los documentos emitidos tienen un plazo de hasta 60 días para ser cobrados, por lo cual hay gestiones que pueden no verse reflejadas en este período. Por lo	Respecto del indicador, señalar que para el período de medición (julio-septiembre) se informa un total de 1.566 cheques girados. De ellos, ninguno se encontraba con riesgo de caducidad, por tanto se realizaron las gestiones y se contactó a todos los proveedores para su retiro. Finalmente ningún cheque de este trimestre caduco.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
			Tener cheques emitidos sin poder ser entregados y que éstos puedan caducar							anterior, se observa por parte del centro de responsabilidad un control permanente respecto de la gestión de cobro y contacto de proveedores.	El acumulado a la fecha es de 3.362 cheques emitidos, ninguno con riesgo de caducidad, contactándose a todos los proveedores.
10	Administrar fondos fijos en efectivo para operaciones menores (caja chica)	Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Que los fondos fijos sean utilizados en conceptos distintos a los autorizados en la normativa vigente	Capacitar a los funcionarios que administran fondos fijos para operaciones menores (cajas chicas) en el proceso de rendición	Trimestral	100%	0%	6 Meses	Informe y lista de asistencia a las capacitaciones de fondos fijos para operaciones menores (cajas chicas)	Se está trabajando en la actualización del Manual de Procedimientos referente a la administración de fondos fijos, de manera tal de contar con un documento vigente que norme estos aspectos. Estará terminado y validado el cuarto trimestre del presente año.	Cabe hacer mención que no todos los funcionarios a cargo de los fondos fijos, son los mismos que el año anterior, por lo cual, requieren de una capacitados en materia de rendición de dichos fondos. Sin perjuicio de lo anterior, serán capacitados en el cuarto trimestre, teniendo el manual debidamente validado, cabe mencionar que la reposición de los fondos fijos son revisados de manera mensual por parte del Departamento de Finanzas.
		Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Gastos rendidos exceden los montos asignados mediante resoluciones exentas a los fondos fijos								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Que la rendición del fondo fijo incluya respaldos de gastos de fechas distintas a la considerada en la rendición y/o falta de los respectivos medios de respaldo que acrediten el gasto								
		Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Que los administradores de los fondos fijos no realicen las rendiciones de gastos en el plazo establecido								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
11	Gestionar compromisos de auditorías externas	Realizar monitoreo de los compromisos contraídos con la CGR	<p>No realizar el seguimiento con la oportunidad correspondiente</p> <p>Que los compromisos contraídos con la CGR sean cumplidos fuera del plazo establecido</p>	Reporte Semanal enviado a todos los involucrados en el proceso, que incluye el detalle de los compromisos adquiridos con CGR y que permite el seguimiento oportuno de los mismos	Trimestral	100%	75% (3/4)	Anual	Informe trimestral de reportes realizados que incluyen el detalle de los compromisos adquiridos con CGR y que permite el seguimiento oportuno de los mismos	En consistencia con los reportes enviados, no se advierten dificultades para mantener su nivel de cumplimiento toda vez que se refleja una sistematización en los informes enviados.	<p>Durante el tercer trimestre se han realizado 9 Reportes Semanales, los cuáles han sido enviados al CAIGG, Auditoría Ministerial, Gabinete del Intendente y Jefes de División del Servicio. Los Reportes contienen en forma actualizada y resumida los Informes de la CGR, así como los compromisos adquiridos con esta entidad, dando cumplimiento a la estrategia comprometida. Cada área auditada conoce lo observado y puede revisar la fecha de vencimiento definida por Contraloría para dar respuesta.</p> <p>El acumulado al tercer trimestre asciende a 39 informes enviados.</p>

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
12	Gestionar los procedimientos disciplinarios del servicio	Controlar el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos	<p>Que no se mantenga actualizado el libro de investigaciones sumarias y sumarios administrativos que permita el control respecto de la situación de estos actos</p> <p>Falta de coordinación de la Unidad de Sumarios con los encargados de realizar investigaciones sumarias y/o sumarios</p> <p>Que las investigaciones sumarias y sumarios instruidos no se desarrollen y/o resuelvan de acuerdo a los plazos legales establecidos</p>	Capacitar durante el año 2016, a los profesionales sobre grado 8 EUS y abogados del Servicio, en relación a los procedimientos administrativos propios de las investigaciones sumarias o sumarios administrativos.	Semestral	1	0	1° Semestre 2016	Documento de el/la Encargada/o de la Unidad de Sumarios que contenga: 1. Invitación 2. Nómina de asistencia firmada 3. Presentación.	Se requiere del centro de responsabilidad reprogramar actividad e informar de su realización durante el segundo semestre del presente año.	De acuerdo a lo informado por el Departamento Jurídico, la actividad de capacitación fue programada para ser realizada el último trimestre del presente año.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
			No envió a CGR, para control de legalidad, de la resolución que da término a las investigaciones sumarias y/o sumarios administrativos instruidos u ordenados instruir por la CGR.								
13	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las consultas, sugerencias y reclamos en el marco de la Ley N° 19.880.	Que las consultas, sugerencias y reclamos en el marco de la Ley N° 19.880, no sean canalizadas mediante la Unidad de Transparencia	Capacitar durante el año 2016, en un 100% a los departamentos del Servicio en relación a los procedimientos de respuestas a consultas de Acceso a la Información Pública, Ley N°20.285 - 19.880 y materias sobre Transparencia Activa	Semestral	100%	100%	1° Semestre 2016	Documento semestral de la Jefatura del Departamento Gestión Institucional al Administrador Regional que contenga: 1. Invitación 2. Presentación de la capacitación 3. Nómina de asistencia firmada por los asistentes 4. Fotografías	Actividad con reportabilidad programada y efectuada el segundo semestre del presente año.	Se realizó una capacitación dirigida a todos los funcionarios del GORE RM, el día 25 de julio del 2016, denominada "Relevancia de la transparencia y el acceso a información pública, y obligaciones del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y sus funcionarios, en el marco de la Ley 20.285". Se capacitó en os jornadas, y asistieron al menos un representante por departamento/unidad del servicio.
	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las solicitudes de acceso a Información Pública Ley N° 20.285.	Que los jefes de división o administrador/a regional no den respuesta a lo requerido por la Unidad de Transparencia en los plazos establecidos para ello								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las solicitudes de acceso a Información Pública Ley N° 20.285.	No envío de la respuesta a la solicitud de información pública recepcionada								
	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las solicitudes de acceso a Información Pública Ley N° 20.285.	No cumplir con los plazos legales de respuesta								
	Gestionar transparencia activa	Solicitar, recepcionar y actualizar mensualmente la información requerida por la Ley N°20.285	Que las planillas que han sufrido modificaciones no sean enviadas por parte de los encargados								
14	Auditar internamente	Elaborar el Plan Anual para el año siguiente	Que no se prioricen las materias de mayor criticidad para el Servicio	Elaboración de un cuadro que establezca el ranking de materias críticas del Servicio	Anual	1	No aplica	ene-17	Cuadro que establece el ranking de materias críticas del Servicio	Actividad con reportabilidad programada para el mes de enero del próximo año.	De acuerdo al período de medición, no le corresponde enviar avance al centro de responsabilidad.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
15	Auditar internamente	Elaborar diagnóstico integral del Servicio	Errores u omisiones en el diagnóstico, por problemas de metodología o levantamiento incompleto/erróneo de los procesos	Elaboración del Plan Anual de acuerdo a la Guía Técnica N°63 Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo	Anual	1	No aplica	ene-17	Plan Anual, Guía Técnica N°63 Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo	Actividad con reportabilidad programada para el mes de enero del próximo año.	De acuerdo al período de medición, no le corresponde enviar avance al centro de responsabilidad.
16	Administración de red y servidores	Contar con instalaciones adecuadas que permitan el correcto desempeño de las funciones	<p>Daño a los servidores ubicados en Data Center por condensación provocada por sistema de refrigeración inapropiado</p> <p>Daño a los equipos informáticos por sobre calentamiento o conexiones inapropiadas</p>	Incluir en el proceso de formulación presupuestaria del mes de julio los costos asociados al mejoramiento de Data Center y conexiones eléctricas	Trimestral	1	1	6 Meses	Formulación presupuestaria que incluya costos asociados al mejoramiento de Data Center y conexiones eléctricas	Se da por cumplido este indicador.	Se compraron cables de red, conexiones eléctricas y de ordenamiento del cableado, las cuales se encuentran instaladas y funcionando en todos los pisos del edificio institucional.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
17	Administración de backup y soporte	Llevar a cabo los respaldos de información	<p>Corrupción de información por respaldos no efectuados en periodos regulares o en cintas magnéticas sin una correcta rotulación</p> <p>Perdida de Información por no efectuar respaldos periódicos ni un correcto almacenamiento de las cintas de respaldo</p>	Llevar a cabo un respaldo de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios del Servicio	Trimestral	100	100%	12 Meses	<p>Documento trimestral con:</p> <p>1. Nómina de funcionarios con computadores</p> <p>2. Planilla Excel que detalle: a) Usuario; b) Fecha y hora del respaldo; c) Tamaño del respaldo; d) Estado del respaldo y e) Número de respaldo</p>	Precisar que al tratarse de un indicador móvil, se deben generar las acciones pertinentes para cumplir con el 100% de los respaldos.	<p>Para el tercer trimestre, el Departamento de Informática remite documentos que adjuntan la siguiente:</p> <p>1. Nómina con 136 funcionarios con computadores (planta, suplencia y contrata)</p> <p>2. Planilla Excel que detalla:</p> <p>a) 140 respaldos para los 136 funcionarios con computadores. b) Fecha y hora del respaldo. c) Tamaño del respaldo. d) Estado del respaldo. e) Número de respaldo</p> <p>Cabe Precisar que solo 1 funcionario no cumplió con el criterio de llevar a lo menos 10 meses en el Servicio, para tener el respaldo respectivo.</p> <p>El indicador logra un 100% de cumplimiento en el tercer trimestre.</p>

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
			No efectuar el respaldo de la información contenida por los usuarios								
18	Implementar proyectos TI	Analizar y diagnosticar	Diagnóstico fuera de la realidad, obteniendo como resultado una solución TI que no se utilizará y/o que no cumpla los requerimientos.	Se elaborará un plan general de trabajo en donde se incluya la actualización de la normativa referente a la implementación de proyectos TI	Trimestral	100	31%	12 Meses	Reporte trimestral con listado de actividades del plan general de trabajo y su estado de avance	De acuerdo a lo consignado por el centro de responsabilidad, las actividades se encuentran programadas para su ejecución a partir del cuarto trimestre del presente año.	El Departamento de Informática informa que luego de haber sostenido una reunión de coordinación con la red de expertos, se realizarán 13 actividades, las cuales formarán la base de cálculo sobre la que se medirá su nivel de cumplimiento. De acuerdo al cronograma, anteriormente señalado, 4 actividades fueron efectuadas en el 3° trimestre, y las restantes 9 para el 4° trimestre del presente año.
	Implementar la solución	No realizar las pruebas pertinentes y necesarias, que permitan evitar el correcto uso de la solución una vez implementada.									
	Planificar, diseñar y desarrollar	No cumplimiento de los plazos planificados.									
	Planificar, diseñar y desarrollar	No cumplimiento de los requerimientos y necesidades levantadas y diagnosticadas en el levantamiento.									

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
19	Gobierno electrónico	Monitoreo de tramites electrónicos	No efectuar un monitoreo permanente a los sitios de los tramites electrónicos del Servicio	Contar con un funcionario a cargo del monitoreo permanente de los sitios de trámites electrónicos del Servicio	Trimestral	1	1	3 Meses	Resolución exenta que designa funcionario titular y suplente a cargo del monitoreo permanente de los sitios de trámites electrónicos del Servicio	Se da por cumplido este indicador.	La Resolución ya fue elaborada y aprobada (Res. Exenta N°681/2016). En ella fueron designados 1 funcionario titular y 1 funcionario suplente que se encargarán del monitoreo permanente a los sitios de trámites electrónicos del Servicio. Ambos funcionarios pertenecen al Departamento de Informática.
			Falla en el sistema de postulación en línea								
20	Diseñar y formular anteproyecto regional de inversiones (ARI)	Validar proceso ARI	Que no se envíe información por parte de los sectores	Contar con un sistema de control que permita que los sectores estratégicos remitan su respectivo anteproyecto regional de inversiones	Semestral	80%	100%	1° Semestre 2016	Documento de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional que contenga: 1. Nómina de sectores estratégicos de la Región 2. Nómina de sectores estratégicos sin envío de documento ARI 3. Nómina de sectores	Se da por cumplido este indicador.	De un total de 36 sectores estratégicos que debían remitir su respectivo anteproyecto regional de inversiones, todos fueron contactados vía mail recordándoles su envío. No obstante lo anterior, finalmente 33 de éstos ingresó iniciativas en la plataforma Chile Indica, llegando a una meta del 92%, por sobre lo programado.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
									estratégicos que indique fecha mail de recordatorio		
21	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 33	Programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión FRIL, FIC-R, Fomento Productivo y Otras Transferencias de Capital Subtítulo 33	Desviaciones en las programaciones en relación a las transferencias ya realizadas	Disminuir la brecha entre lo programado y lo ejecutado para los Subtítulos 22, 29, 31 y 33	Trimestral	15%	0,2%  ((37.012.978-36.939.106)/37.012.978)	12 Meses	Documento trimestral de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas al Administrador Regional, que contenga: 1. Programación presupuestaria por subtítulo 2. Reportes de SIGFE 2.0 con detalle por subtítulo de la ejecución presupuestaria 3. Informes de cumplimiento validados por el Comité de Ejecución Presupuestaria (CEP)	En virtud de lo informado por el centro de responsabilidad el avance a la fecha es óptimo, por lo que se sugiere mantener el nivel de cumplimiento.	Se informa por parte del centro de responsabilidad el detalle mensual de lo programado y lo ejecutado para los meses de julio, agosto y septiembre Julio: × Programado: M\$ 6.300.035 × Gastado: M\$ 4.771.195 % Ejecución 76% = 24% de desviación  Agosto: × Programado: M\$ 11.699.088 × Gastado: M\$ 11.902.088 % Ejecución: 102% = 2% de desviación Septiembre: × Programado: M\$ 12.631.100 × Gastado: M\$ 12.022.028 % Ejecución 95% = 5% de desviación  Resumen Trimestre: × Programado: M\$ 30.630.223 × Ejecutado: M\$ 28.695.311 % Ejecución 94% = 6% de desviación  Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
			Demora en el envío de las programaciones cuando se requiere.								generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento. Asimismo, indicar que el acumulado enero a septiembre corresponde a un 3%.
22	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 33	Revisar y aprobar las rendiciones y gestionar nuevas transferencias de las iniciativas de inversión FRIL, FIC-R, Fomento Productivo y Otras Transferencias de	No envío oportuno de las rendiciones revisadas y aprobadas, al Departamento de Finanzas	Se establecerá un número de días para la revisión y aprobación de rendiciones de iniciativas del FRIL y Asignación	Trimestral	100%	97% (28/29)	12 Meses	Documento trimestral que contenga: - Fecha de ingreso de la rendición - Fecha de envío de memorando al	De acuerdo al avance enviado a la fecha, no se vislumbran inconvenientes para dar cumplimiento a la meta comprometida.	En virtud de lo comprometido, señalar que el centro de responsabilidad dio cuenta de un total de 29 rendiciones de proyectos FRIL y Asignación 33.03.150, de las cuales 28 fueron revisadas y enviadas en un plazo menor a 30 días

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Capital Subtítulo 33		33.03.150 para su posterior envío al Departamento de Finanzas					Departamento de Finanzas con rendición		hábiles al Departamento de Finanzas, dando cumplimiento para el período de un 97%
23	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 24	Seguimiento y control de la ejecución de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Que las solicitudes o requisitos de convenio estén desfasadas de los plazos establecidos, que sean poco claras y no se cumpla con las instrucciones establecidas en convenio.	Reducir los errores administrativos por parte de las unidades técnicas en el proceso del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana	Trimestral	100%	100% (3/4)	12 Meses	Documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que contenga: 1. Cronograma de las capacitaciones 2. Invitación a la capacitación	En virtud de lo reportado por el centro de responsabilidad, y de acuerdo a la calendarización adjuntada, se han efectuado el 100% de las capacitaciones en el tercer trimestre del presente año.	Se remitió documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión con el cronograma de las capacitaciones para el año. Este documento indica que se han realizado todas las capacitaciones programadas en el proceso de rendición de fondos del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana en las provincias de Chacabuco, Santiago, Talagante, Cordillera, Maipo y Melipilla, en el tercer

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
									3. Programa de la capacitación 4. Presentación 5. Nómina de asistencia firmada por los asistentes 6. Fotografías		trimestre del presente. Por lo cual, se ha dado cumplimiento al 100% con el indicador, el cual, debiera ser reportado el último trimestre, debido a la exigencia de uno de sus medios de verificación.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
24	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 24	Realizar cierre y cuadrar contablemente las transferencias realizadas a las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Que no se realicen las gestiones para la envío de la rendición para la rebaja de la cuenta de fondos por rendir	Informar de manera mensual las rebajas de los fondos entregados a las instituciones por proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana, años 2012, 2013 y 2014	Mensual	100%	75% (9/12)	12 Meses	Memorando enviado al Departamento de Finanzas con solicitud de rebaja de los proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana	En relación a lo reportado a la fecha, se puede apreciar que se están efectuando las gestiones pertinentes para las rebajas en los fondos entregados a proyectos 2%, por lo que se sugiere al responsable continuar con las medidas adoptadas.	<p>El centro de responsabilidad ha reportado a la fecha 9 informes (enero a septiembre). El detalle de proyectos cerrados o con rebajas parciales al tercer trimestre, desglosado por tipología y año es el siguiente:</p> <p>2% Seguridad Públicos: 2012: 0% de avance 2013: 100% de avance 2014: 90% de avance</p> <p>2% Seguridad Privados: 2012: 0% de avance 2013: 97% de avance 2014: 94% de avance</p> <p>2% Cultura Públicos: 2012: 0% de avance 2013: 95% de avance 2014: 94% de avance</p> <p>2% Cultura Privados: 2012: 100% de avance 2013: 99% de avance 2014: 68% de avance</p> <p>2% Deportes Públicos: 2012: 100% de avance 2013: 100% de avance 2014: 79% de avance</p> <p>2% Deportes Privados: 2012: 100% de avance 2013: 100% de avance 2014: 68% de avance</p>

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
25	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 24	Gestionar convenio de transferencia y resolución que lo aprueba de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Demora en la elaboración de los convenios y resoluciones por parte del departamento jurídico	Efectuar reuniones de trabajo coordinado con los distintos departamentos que participan del proceso	Trimestral	1	100% (3/3)	1° Semestre 2016	Informe trimestral con acuerdos de trabajo de reuniones efectuadas	De acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, se efectuaron todas las reuniones de trabajo coordinadas con los distintos departamentos que participaron del proceso, Dando por cumplido este indicador.	Durante los meses de febrero y junio del 2016 se llevo a cabo el proceso de postulación y admisibilidad de proyectos financiados por el fondo del 6%. Durante junio se aprueban dichos proyectos por parte del Consejo Regional y pasan derivados a la DIVAC. para su ejecución. Antes de este paso se programaron y generaron tres reuniones de coordinación para lograr fluidez en los procesos. El presente indicador logro un 100% de cumplimiento en el tercer trimestre.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
26	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Gestionar Convenio Mandato y Resolución de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Demora en la elaboración de los convenios mandatos y resoluciones	Establecer un plazo menor o igual a 8 días hábiles para la elaboración de resoluciones y convenios mandato del subtítulo 29	Trimestral	80%	(3/4)	12 Meses	Documento trimestral de la Jefatura del Departamento Jurídico a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que contenga: 1. Planilla Excel que indique: a) fecha de ingreso de solicitud de elaboración de resoluciones y convenios mandatos del subtítulo 29, b) fecha de salida del Departamento Jurídico a la	Informar que se precisó está meta de gestión con SUBDERE y Auditoría Ministerial.	El Departamento Jurídico, durante el tercer trimestre , informó que ingresaron un total de 717 solicitudes de elaboración de convenios de los subtítulos 29 y 24, de las cuales, 619 fueron tramitadas en un plazo menor o igual a 8 días hábiles, lo que arroja un cumplimiento de un 86%. Asimismo, informar que esta meta de gestión tuvo una modificación en relación a su nivel de cumplimiento y su medición, ello autorizado por Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la SUBDERE. Por lo anterior, su nivel de cumplimiento anual es un 80% y su medición incorpora en forma adicional el subtítulo
Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31		No elaborar la Resolución de Traspaso a las Unidades Técnicas de los bienes adquiridos por el Subtítulo 29									

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	No realizar rebajas contables de los bienes Subtítulo 29 oportunamente						División de Análisis y Control de Gestión y c) número de días de elaboración de las resoluciones y convenios mandatos		24. Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.
27	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Mantener saldos de contratos posterior al envío del acta definitiva de las obras civiles y/o el acta de conformidad del equipamiento y/o equipo	Establecer sistema de control administrativo y financiero de la cartera de proyectos subtítulos 31 y 29	Trimestral	80%	100% (310/310)	11 Meses	Documento trimestral de la Jefatura de la División de Análisis y Control al Administrador Regional, que contenga: 1. Nómina de IDI vigentes subtítulos 31 y 29 en los sistemas internos	En consistencia con lo reportado por el centro de responsabilidad, no se advierten dificultades para mantener su nivel de cumplimiento toda vez que se sigan llevando a cabo las acciones pertinentes de control.	En relación al riesgo detectado, se aplicó como estrategia mantener un control de la cartera de proyectos de los subtítulos 29 y 31 mediante un sistema de registro en hojas de cálculo, internas del centro de responsabilidad, las cuales se cuadran con el Sistema de Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR). Por lo anterior, para el período de medición se da cuenta de

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Que las modificaciones de contrato no sean registradas en el SAGIR para el cierre de la iniciativa de inversión						2. Reporte de actualización de IDI subtítulos 31 y 29		<p>una cartera total de 369 proyectos con IDI vigentes, desglosada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 257 Iniciativas del subtítulo 31</li> <li>* 102 Iniciativas del subtítulo 29</li> <li>* 10 Iniciativas del subtítulo 22</li> </ul> <p>Reporte extraído de la plataforma SAGIR II, donde se informa que el 100% de la cartera vigente del año 2016, de IDI subtítulos 31 y 29, está cargada y actualizada en el sistema, adicionalmente se da cuenta de la carga de los proyectos subtítulo 22. Señalar que este indicador de gestión, a pesar de reportar avance 0% efectivo del tercer trimestre, se encuentra realizando los informes trimestrales para el logro de la meta anual comprometida. Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.</p>
		Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Falta de gestión por parte del analista del cierre de la iniciativa de inversión								
		Registrar compromisos de gasto de los estados de pago de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31 en SAGIR y SIGFE	Registro incorrecto de los datos a los sistemas contables y de gestión asociados con la imputación								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Demora en el envío de las programaciones por parte de los analistas los primeros 10 días hábiles del mes								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	No actualizar mensualmente el avance administrativo, financiero y físico de las iniciativas de inversión en el SAGIR, la información de gasto en el ChileIndica y verificar la cuadratura en el SIGFE								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Errores en las programaciones en relación al saldo del proyecto								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Error por parte del analista en la imputación de la programación mensual, trimestral y anual de las iniciativas de inversión								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	No programación de recursos ni actualización del estado situacional por asignación de las iniciativas de inversión aprobadas								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Deficiente grado de seguimiento del control financiero de los proyectos								